



CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA "GALOJAL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. HECTOR FLORES MARTINEZ, EN SU CÁRACTER DE APODERADO GENERAL, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1. Declara "DIF JALISCO" a través de su representante:

- A) Que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad a lo establecido en el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, al tenor del Decreto número 17002, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", de fecha 15 de Enero de 1998.
- B) Que es una de las principales Instituciones de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y que entre sus funciones se encuentran la de promover y prestar servicios de asistencia social, apoyar el desarrollo integral de la persona, de la familia y la comunidad, así como celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracciones I y II y demás relativos y aplicables del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.
- C) Que tengo el carácter de Director General por lo que cuento con facultades suficientes para representarlo y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no me han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracciones V y VI y demás relativos y aplicables de ordenamiento en cita.

Que para el cumplimiento de sus fines, el "DIF JALISCO" convocó a los proveedores interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-914132999-N2-2012 denominada "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA" con recursos federales, autorizados mediante Recibo oficial número A 33272839, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, de fecha 18 de abril de 2012, por lo que se cuenta con la suficiencia presupuestal para cubrir el compromiso derivado del contrato.



DJ-CTO-543/12-2/1



- D) En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en las bases de dicha licitación y en el pedido número 120250, expedido por el Departamento de Compras, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar el presente contrato.

2.- Declara "EL VENDEDOR", a través de su representante:

- A) Que es una sociedad anónima de capital variable que tiene por objeto la compra venta de toda clase de vehículos automotrices, nuevos y usados, en especial de la marca PEUGEOT, entre otros.
- B) Que se encuentra debida y legalmente constituida según consta en la póliza número 2,213 dos mil doscientos trece de fecha 16 dieciséis de julio del 2004, otorgada ante la fe del Lic. Diego Robles Farias, Corredor Público número 20 de la Plaza Mercantil del Estado de Jalisco, registrada bajo el folio mercantil número 23550 veintitrés mil quinientos cincuenta del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guadalajara, Jalisco.
- C) Que su Registro Federal de Contribuyentes es GAL040716BTA y tiene su domicilio en la finca marcada con el número 2023 de la Avenida Ávila Camacho, en la Colonia Jardines del Country, del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
- D) Que el que suscribe, C. HECTOR FLORES MARTINEZ, tengo el carácter de apoderado general, según consta en la escritura pública número 30,668 treinta mil seiscientos sesenta y ocho de fecha 24 de agosto del 2011, otorgada ante la fe del Lic. Diego Robles Farias, Notario Público número 22 de Tlaquepaque, Jalisco, asociado y actuando en el protocolo de la Notaria Pública número 27 de Guadalajara, Jalisco, por lo que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, las cuales a la fecha no me han sido revocadas ni modificadas en ninguno de sus términos.
- E) Que tiene interés en celebrar el presente contrato, a efecto de proporcionar a "DIF JALISCO" los bienes a los que se hace referencia más adelante.

3.- Por lo anterior, los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato de compraventa de conformidad a las siguientes:



DJ-CTO-543/12-2/1



CLÁUSULAS

CONSENTIMIENTO

PRIMERA.- Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

OBJETO

SEGUNDA.- El objeto del presente contrato es la compraventa de los bienes que a continuación se detallan, con las especificaciones y características requeridas por "DIF JALISCO" conforme a las bases de la licitación referida y conforme a la propuesta y cotización realizada por "EL VENDEDOR", siendo los siguientes:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	20 PIEZAS	<p>Movilidad adaptada vehículo 4 sillas</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para cuatro pasajeros en silla de ruedas. Último modelo. Color: Blanco. Motor a Diesel de los siguientes tipos: 3.0 HDI / TDI / OM 646 De 22 La CDI Euro IV; 2.2 turbo diesel HDI. Potencia: 120 @ 3500 / 150 @ 3800 / 163 @ 3500 / 157 @ 3500. Torque o par máximo: 320 NM @ 2000 / 330 @ 1200-2400 / 261 @ 2000 / 400 @ 1700 / 400 @ 296fts. Cilindros: 4 ó 5. Transmisión: Estándar de 6 velocidades mínimo. Dirección: Hidráulica. Sistema de Frenos: Frenos de disco en las cuatro ruedas, los delanteros autoventilables. Rodada: 225/75 R16. Suspensión: Delantera independiente, trasera de eje rígido. Aire acondicionado: Delantero y trasero. Sistema de Audio: AM/FM CD MP3 mínimo. Generales: Elevadores de cristales delanteros eléctricos, cristales laterales entintados para la parte lateral y trasera. Kit básico de herramientas. Llanta de refacción convencional. Rines de aluminio o de acero. Puerta lateral, puerta trasera. Cierre centralizado. Bolsa de aire para conductor como mínimo.</p> <p>Dimensiones libres del área trasera como mínimo: 1.78 metros de altura mínimo. 1.42 metros entre pasos de ruedas mínimo. 1.78 metros de ancho fuera de salpicaderas traseras mínimo.</p>	\$521,479.11	\$10'429,582.20



DJ-CTO-543/12-2/1

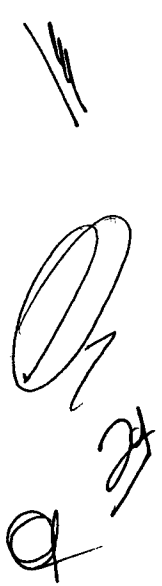


		<p>3.12 metros de longitud mínimo.</p> <p><u>Equipados para 4 sillas de ruedas como mínimo incluyendo:</u> Los vehículos deberán de estar equipados con rampa electro-hidráulica, para subir a personas con discapacidad al interior del vehículo, deberá ser instalada en la puerta trasera y guardarse en forma vertical dentro del mismo detrás de la puerta. La operación debe de ser electro-hidráulica con un mecanismo de operación manual que permita su operación aún con la batería del vehículo descargada. Los mandos de la rampa deberán de ser mediante control alámbrico que permita asistir a las personas mientras se opera la rampa. La superficie de la plataforma no deberá de ser menor a 83 centímetros de ancho por 125 centímetros de largo, capaz de recibir cualquier tipo de silla, aún las motorizadas. La superficie de la plataforma deberá de ser de material antiderrapante. La capacidad de levante no deberá de ser menor a 360 kilos. Contar con barreras en la entrada y salida de la plataforma, que sean capaces de detener la silla si es que no se le colocaron los frenos a la silla. Además de cinturón de seguridad que no permita que inicie el movimiento de subir o bajar la plataforma si el cinturón no se encuentra colocado correctamente. La rampa debe contar con la certificación ADA de los Estados Unidos o su equivalente en su país de origen. Contar con garantía mínima de tres años. Centro de garantía, servicio y refacciones dentro del Estado de Jalisco. A la entrega de los vehículos adaptados se deberá proporcionar capacitación en uso y operación. En el interior del vehículo en la parte posterior al conductor, deberá contar con sistema para sujetar hasta 4 (cuatro) sillas de ruedas con sus ocupantes mínimo. El sistema de sujeción de las sillas de ruedas debe de ser con rieles tipo "L" de aluminio de alta resistencia, empotrados en el piso. 8 (ocho) piezas de 3.12 metros de largo para que se instalen de una sola pieza en el piso de la camioneta como mínimo. Estos rieles vienen perforados a cada 4" para facilitar la instalación. Logrando distintas configuraciones para sujetar desde una hasta cuatro sillas de ruedas mínimo dependiendo del diseño y tamaño de las mismas. Los sistemas de sujeción que se fijan en los rieles tipo "L", deben de ser del tipo automático, es decir tipo carrete que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo que se fija al chasis de la silla de ruedas y mediante un resorte interno se tensa la cinta y con un mecanismo de matraca la cinta no regresa. Para liberar la cinta hay que presionar manualmente el mecanismo correspondiente. Deberá de contar además con cuatro cinturones mínimo de seguridad para sujetar a las personas y cuatro cinturones mínimos de pecho. Igualmente deberá capacitar en uso y operación a la entrega de los vehículos ya adaptados. Tanto para la instalación de la rampa, como de los sujetadores para las sillas y las personas, deberán de instalarse según las normas del fabricante, garantizando la integridad física de las personas. Piso de madera de pino de 16 milímetros en linóleum plástico uso rudo, remates en aluminio sin espacio</p>		
--	--	--	--	--






		<p>para cajuela. Revestimiento interior toldo, ventanillas y postes en fibra de vidrio en color original. Revestimiento inferior en laterales de ventanas Originales del vehículo. Aplicación de poliuretano esparcido en toldo y placas de poliestireno en laterales. Instalación de ducto para aire acondicionado trasero. Instalación de estribo para fácil ingreso en puerta lateral lado derecho con luz. Instalación de pasamanos de fácil acceso, en poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Instalación de 4 (cuatro) asientos abatibles laterales como mínimo, con cinturones de seguridad cada uno de ellos.</p> <p>Considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo.</p> <p>Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p> <p>MARCA PEUGEOT, VERSION MANAGER, AÑO 2012 Y 2013</p>		
2	20 PIEZAS	<p>Movilidad adaptada vehículo 1 silla</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para un pasajero en silla de ruedas</p> <p>1.- Características del vehículo:</p> <p><u>-Desempeño y rendimiento:</u> Motor a DIESEL 1.6 L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5 velocidades más la reversa, Capacidad de tanque combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV. Como mínimo. 4 o 5 cilindros.</p> <p><u>-Dimensiones exteriores:</u> Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros. Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho: 1.10 metros, Alto: 1.14 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p><u>-Equipamiento de seguridad:</u> Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15, cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL, protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral corrediza.</p> <p><u>-Dimensiones interiores:</u> Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros.</p>	280,794.80	\$5'615,896.00






	<p>Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p><u>2.- Desglose y características de la conversión:</u> Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pegados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleoum plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 puntos, instalados en parte trasera; 2 (dos) rieles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas; 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar piso, ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antiderrapante, se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM, CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras.</p> <p><u>3.- Generalidades:</u> Vehículo último modelo; color blanco; considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo.</p> <p>Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehiculo como transformación. MARCA PEUGEOT TIPO PARTNER MAXI.</p>		
--	--	--	--

SUBTOTAL	\$16'045,478.20
I.V.A.	\$ 2'567,276.51
TOTAL	\$18'612,754.71

TERCERA.- “EL VENDEDOR” manifiesta que sus productos reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula que antecede, que los mismos fueron producidos en los Estados Unidos Mexicanos y cuentan con los porcentajes mínimos de contenido nacional establecidos en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la regla cuarta y décimo primera del Acuerdo emitido en el Diario Oficial de la Federación del día 12 de julio del 2004, así como sus modificaciones publicadas en dicho Diario Oficial, el 4 de enero del 2007.

PRECIO

CUARTA.- Manifiesta “EL VENDEDOR” que el precio unitario de los bienes, es el señalado en la cláusula SEGUNDA de este instrumento y que el costo total de la presente operación es por la cantidad de **\$18'612,754.71 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Así mismo, manifiestan las partes que el precio señalado es fijo y no está sujeto a ajustes.



DJ-CTO-543/12-2/1

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

QUINTA.- “DIF JALISCO” se manifiesta conforme con el precio que “EL VENDEDOR” ofrece y ambas partes acuerdan que los bienes materia de la compraventa, deberán de entregarse a más tardar el día 21 veintiuno de agosto del 2012 en las instalaciones del área de Talleres Protegidos de “DIF JALISCO”, ubicadas en Paseo del Torreón No. 5000, Interior del Bosque los Colomos II, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 36418791, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 15:00 horas.

Ambas partes establecen que “EL VENDEDOR” cubrirá por su cuenta y riesgo, los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes, responsabilizándose de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado.

DEVOLUCIONES

SEXTA.- En el caso de que por causas imputables a “EL VENDEDOR” se presenten vicios ocultos o defectos de fabricación en los bienes, materia de la compraventa, que ocasionen problemas de calidad dentro del período de vida útil del bien, “DIF JALISCO” podrá realizar las devoluciones de dichos bienes haciéndose válida la garantía por vicios ocultos o defectos de fabricación a partir de la entrega de los bienes.

En dicho supuesto, “EL VENDEDOR” se obliga a la sustitución del 100% del volumen de los bienes devueltos dentro de los 3 tres días naturales contados a partir de la notificación que por escrito realice “DIF JALISCO”; sin que lo anterior lo exima de la aplicación de las penas convencionales correspondientes. Así mismo, si “EL VENDEDOR” no realizara la sustitución de los bienes en el plazo señalado, deberá reintegrar a “DIF JALISCO” los pagos que hubiese recibido más los intereses correspondientes.

FORMA DE PAGO

SÉPTIMA.- Las partes establecen que la forma de pago será en moneda nacional en una sola exhibición, previa entrega de los bienes materia de este contrato, que se realizará a los 20 días naturales siguientes a que “EL VENDEDOR” haya presentado satisfactoriamente la factura sellada de recibido por el Almacén General y 6 copias de la misma, en el Departamento de Egresos del “DIF JALISCO”, ubicado en el primer piso del domicilio señalado en este instrumento, los días lunes y martes en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas.



DJ-CTO-543/12-2/1



VIGENCIA

OCTAVA.- De común acuerdo los contratantes determinan que la vigencia del presente contrato será hasta en tanto no se haya realizado la entrega de los bienes por parte de **"EL VENDEDOR"** a entera satisfacción de **"DIF JALISCO"**, sin perjuicio de lo dispuesto por las cláusulas NOVENA a la DÉCIMA SÉPTIMA del mismo.

GARANTIA

NOVENA.- Así mismo establece **"EL VENDEDOR"**, que para efecto de garantizar el cumplimiento del presente contrato, así como que los bienes objeto de la compraventa reúnan los requisitos de calidad, las características y especificaciones a que se comprometió en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del mismo, otorgará garantía con vigencia de un año, contado a partir de la firma del presente contrato, la cual podrá ser mediante fianza, cheque certificado o efectivo, estos dos últimos depositados en Caja General de **"DIF JALISCO"**, de la cual se anexará póliza o recibo al presente contrato, por el 10% diez por ciento del monto total de la operación, en la inteligencia de que al no cumplir con las obligaciones contraídas en este instrumento se hará efectiva.

Dicha fianza deberá ser presentada para formar parte de este instrumento, al momento de firmar el mismo, o a más tardar, dentro de los 10 diez días naturales siguientes a su firma. En caso de modificarse el monto, plazo, vigencia del contrato, se deberá ajustar la garantía otorgada.

DÉCIMA.- Sin perjuicio de lo señalado en la cláusula NOVENA que antecede, **"EL VENDEDOR"** se obliga, además, a entregar a **"DIF JALISCO"**, en la fecha de entrega de los vehículos materia del presente contrato, las pólizas de garantía de cada uno de los vehículos, consistente ésta, en garantía de tres años u noventa mil kilómetros, lo que ocurra primero. Lo anterior, de conformidad a la propuesta económica presentada por **"EL VENDEDOR"** en el respectivo proceso licitatorio.

CAUSALES DE RESCISIÓN

DÉCIMA PRIMERA.- Ambas partes establecen que serán causas de rescisión, sin necesidad de trámite judicial alguno para **"DIF JALISCO"** y sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:

- A) Que **"EL VENDEDOR"** no realice la entrega de los bienes dentro de la fecha, cantidades, calidad, especificaciones y en el domicilio estipulado por **"DIF JALISCO"**, señalados en el presente instrumento, aún cuando solo se trate de una parte de los bienes.



DJ-CTO-543/12-2/1

- B) Que los bienes, objeto de la compraventa, no reúnan las características que se indican y detallan en la cláusula SEGUNDA y TERCERA del presente contrato y las cuales acepta reunir "EL VENDEDOR".
- C) Que "EL VENDEDOR" no respete el precio pactado por el total de la operación de compraventa indicado en la cláusula CUARTA del presente contrato.
- D) Que "EL VENDEDOR" no entregue la garantía estipulada en la cláusula NOVENA de este instrumento.
- E) En caso de cualquier incumplimiento por parte de "EL VENDEDOR" a las obligaciones estipuladas en este contrato.

En caso de presentarse alguna de las causales que motiven la rescisión del presente contrato, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PENAS CONVENCIONALES

DÉCIMA SEGUNDA.- Convienen las partes que en caso de que "EL VENDEDOR" incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en este contrato, se hará acreedor a una sanción que será por el 10% del monto de la operación en que se presentó el incumplimiento, salvo cuando se trate de retraso en la entrega, en cuyo caso se aplicará el 1.0% del importe por cada día natural de atraso, tomando como fecha de entrega el día en que se reciban en el lugar solicitado los bienes contratados; y la pena máxima será hasta de un 10% sobre el costo total de la operación de compraventa, por concepto de penas convencionales.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la fracción XIX del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte de "EL VENDEDOR", se deberá atender a los siguientes puntos:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL VENDEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el "DIF JALISCO" el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "DIF JALISCO" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo



DJ-CTO-543/12-2/1



conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL VENDEDOR”, y cuya determinación deberá ser comunicada a “EL VENDEDOR” dentro de dicho plazo.

- C) Cuando se determine por el “DIF JALISCO”, la procedencia de la pena convencional, se otorgará a “EL VENDEDOR” un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará a “EL VENDEDOR” en mora para todos los efectos legales correspondientes.

TERMINACIÓN

DÉCIMA TERCERA.- “DIF JALISCO” podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, materia del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

DÉCIMA CUARTA.- “EL VENDEDOR” asumirá la responsabilidad total en el caso de que al suministrar los bienes señalados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato, infrinja los derechos de propiedad intelectual de terceros, sobre patentes, marcas o derechos de autor.

DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

DÉCIMA QUINTA.- “EL VENDEDOR” se obliga a responder ante “DIF JALISCO” de los defectos y vicios ocultos de los bienes que le suministrará tal y como quedo establecido con anterioridad, así como de cualquier otra responsabilidad que proceda, en los términos del Código Civil del Estado de Jalisco.

CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DÉCIMA SEXTA.- “EL VENDEDOR” no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en parte, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso deberá contar con la conformidad de “DIF JALISCO”.

VISITAS A LAS INSTALACIONES



DJ-CTO-543/12-2/1

DÉCIMA SÉPTIMA.- Acuerdan las partes que “DIF JALISCO” podrá llevar a cabo visitas en cualquier momento, a las instalaciones de “EL VENDEDOR” a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta, que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a la calidad de los bienes a adquirir.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio de “DIF JALISCO”, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma. En caso de que “EL VENDEDOR” negara el acceso total o parcial a sus instalaciones, podrá rescindirse el presente contrato.

NOTIFICACIONES

DÉCIMA OCTAVA.- Todas las comunicaciones o avisos entre las partes deberán realizarse por escrito y entregarse de forma fehaciente, con acuse de recibo, en los domicilios que señalen las mismas.

DÉCIMA NOVENA.- Las partes señalan a continuación, su domicilio para recibir notificaciones y convienen que en caso de existir cambio del mismo, deberán de dar aviso a la otra parte en un plazo máximo de 72 setenta y dos horas, a través de cualquier medio fehaciente que deje constancia de recepción, por lo que de no cumplir con lo anterior, cualquier notificación realizada en los domicilios señalados en el presente contrato, será válida y surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, acordándose que cualquier nuevo domicilio que se señale deberá de ser en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

“DIF JALISCO” en la finca marcada con el número 1220 de la Avenida Alcalde, en la Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.

“EL VENDEDOR” en la finca marcada con el número 2023 de la Avenida Ávila Camacho, en la Colonia Jardines del Country, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44210.

COMPETENCIA

VIGÉSIMA.- Las partes acuerdan que en caso de conflicto, duda o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, agotarán en primer término las vías extrajudiciales y si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los Tribunales competentes y a la Legislación aplicable en el Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como tales los que quedaron precisados con antelación.



DJ-CTO-543/12-2/1

Son aplicables al presente contrato de compraventa los artículos 1850, 1851, 1855, 1856, 1857, 1859, 1862 fracción I, 1863, 1864, 1868, 1871, 1872, 1874, 1875, 1877, 1882, 1883, 1884, 2401, 2402, 2403, 2404 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Jalisco.

Leído que fue el presente contrato por las partes y enterados de su contenido y alcance lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 06 seis de julio del 2012 dos mil doce.

“DIF JALISCO”

ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA
DIRECTOR GENERAL

“VENDEDOR”

C. HÉCTOR FLORES MARTÍNEZ
APODERADO LEGAL

TESTIGOS

M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO
MUNOZ
DIRECTOR JURÍDICO
“DIF JALISCO”

LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES
“DIF JALISCO”

DJ-ADN-546/12-2/1


ADENDUM AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO DJ-CTO-543/12-2/1 CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF JALISCO", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA, Y, POR OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA "GALOJAL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. HÉCTOR FLORES MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LAS CUALES SE SOMETEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES


1.- Las partes manifiestan que con fecha 06 de julio del 2012 celebraron contrato de compraventa número DJ-CTO-543/12-2/1 para la adquisición por parte de "DIF JALISCO" de 20 veinte vehículos de movilidad adaptada, con las especificaciones y características establecidas en las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-914132999-N2-2012 denominada "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA", así como en la cláusula SEGUNDA del contrato referido.

2.- Que a través del memorando número DRM/158/2012 de fecha 21 de junio del 2012, Luis Felipe Robredo Martínez, Director de Recursos Materiales de este Organismo, solicitó autorización para celebrar Adendum con "EL VENDEDOR", por el 20%, respecto de lo adjudicado en la Licitación Pública Nacional número LA-914132999-N2-2012 denominada "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA", lo cual representa 8 vehículos más en total, 4 de ellos para 4 pasajeros en silla de ruedas, correspondientes a la partida 1 y los otros 4 para 1 pasajero en silla de ruedas, correspondientes a la partida número 2, logrando así, ampliar el proyecto a mayor número de Municipios y fortalecer el parque vehicular de este Organismo, el cual fue debidamente autorizado por el suscrito Director General.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan someterse a las siguientes:



LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
"VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA"



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>

DJ-ADN-546/12-2/1

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “DIF JALISCO” manifiesta su deseo de adquirir los bienes que a continuación se describen, con las especificaciones y características establecidas en las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-914132999-N2-2012 denominada “VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA”, de conformidad con la propuesta y cotización realizada por “EL VENDEDOR”:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	4 PIEZAS	<p>Movilidad adaptada vehículo 4 sillars</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para cuatro pasajeros en silla de ruedas. Último modelo. Color: Blanco. Motor a Diesel de los siguientes tipos: 3.0 HDI / TDI / OM 646 De 22 La CDI Euro IV; 2.2 turbo diesel HDI. Potencia: 120 @ 3500 / 150 @ 3800 / 163 @ 3500 / 157 @ 3500. Torque o par máximo: 320 NM @ 2000 / 330 @ 1200-2400 / 261 @ 2000 / 400 @ 1700 / 400 @ 296fts. Cilindros: 4 ó 5. Transmisión: Estándar de 6 velocidades mínimo. Dirección: Hidráulica. Sistema de Frenos: Frenos de disco en las cuatro ruedas, los delanteros autoventilables. Rodada: 225/75 R16. Suspensión: Delantera independiente, trasera de eje rígido. Aire acondicionado: Delantero y trasero. Sistema de Audio: AM/FM CD MP3 mínimo. Generales: Elevadores de cristales delanteros eléctricos, cristales laterales entintados para la parte lateral y trasera. Kit básico de herramientas. Llanta de refacción convencional. Rines de aluminio o de acero. Puerta lateral, puerta trasera. Cierre centralizado. Bolsa de aire para conductor como mínimo.</p> <p><u>Dimensiones libres del área trasera como mínimo:</u> 1.78 metros de altura mínimo. 1.42 metros entre pasos de ruedas mínimo. 1.78 metros de ancho fuera de salpicaderas traseras mínimo.</p>	\$521,479.11	\$2'085,916.44

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
“VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA”

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>

DJ-ADN-546/12-2/1

3.12 metros de longitud mínimo.

Equipados para 4 sillas de ruedas como mínimo incluyendo:

Los vehículos deberán de estar equipados con rampa electro-hidráulica, para subir a personas con discapacidad al interior del vehículo, deberá ser instalada en la puerta trasera y guardarse en forma vertical dentro del mismo detrás de la puerta. La operación debe de ser electro-hidráulica con un mecanismo de operación manual que permita su operación aún con la batería del vehículo descargada. Los mandos de la rampa deberán de ser mediante control alámbrico que permita asistir a las personas mientras se opera la rampa. La superficie de la plataforma no deberá de ser menor a 83 centímetros de ancho por 125 centímetros de largo, capaz de recibir cualquier tipo de silla, aún las motorizadas. La superficie de la plataforma deberá de ser de material antiderrapante. La capacidad de levante no deberá de ser menor a 360 kilos. Contar con barreras en la entrada y salida de la plataforma, que sean capaces de detener la silla si es que no se le colocaron los frenos a la silla. Además de cinturón de seguridad que no permita que inicie el movimiento de subir o bajar la plataforma si el cinturón no se encuentra colocado correctamente. La rampa debe contar con la certificación ADA de los Estados Unidos, o su equivalente en su país de origen. Contar con garantía mínima de tres años. Centro de garantía, servicio y refacciones dentro del Estado de Jalisco. A la entrega de los vehículos adaptados se deberá proporcionar capacitación en uso y operación. En el interior del vehículo en la parte posterior al conductor, deberá contar con sistema para sujetar hasta 4 (cuatro) sillas de ruedas con sus ocupantes mínimo. El sistema de sujeción de las sillas de ruedas debe de ser con rieles tipo "L" de aluminio de alta resistencia, empotrados en el piso. 8 (ocho) piezas de 3.12 metros de largo para que se instalen de una sola pieza en el piso de la camioneta como mínimo. Estos rieles vienen perforados a cada 4" para facilitar la instalación. Logrando distintas configuraciones para sujetar desde una hasta cuatro sillas de ruedas mínimo dependiendo del diseño y tamaño de las mismas. Los sistemas de sujeción que se fijaran en los rieles tipo "L", deben de ser del tipo automático, es decir tipo carrete que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo que se fija al chasis de la silla de ruedas y mediante un

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012

"VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA"

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



DJ-ADN-546/12-2/1

		<p>resorte interno se tensa la cinta y con un mecanismo de matraca la cinta no regresa. Para liberar la cinta hay que presionar manualmente el mecanismo correspondiente. Deberá de contar además con cuatro cinturones mínimo de seguridad para sujetar a las personas y cuatro cinturones mínimos de pecho. Igualmente deberá capacitar en uso y operación a la entrega de los vehículos ya adaptados. Tanto para la instalación de la rampa, como de los sujetadores para las sillas y las personas, deberán de instalarse según las normas del fabricante, garantizando la integridad física de las personas. Piso de madera de pino de 16 milímetros en linóleoum plástico uso rudo, remates en aluminio sin espacio para cajuela. Revestimiento interior toldo, ventanillas y postes en fibra de vidrio en color original. Revestimiento inferior en laterales de ventanas Originales del vehículo. Aplicación de poliuretano esparcido en toldo y placas de poliestireno en laterales. Instalación de ducto para aire acondicionado trasero. Instalación de estribo para fácil ingreso en puerta lateral lado derecho con luz. Instalación de pasamanos de fácil acceso, en poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Instalación de 4 (cuatro) asientos abatibles laterales como mínimo, con cinturones de seguridad cada uno de ellos.</p> <p>Considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo.</p> <p>Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p> <p>MARCA PEUGEOT, VERSION MANAGER, AÑO 2012 Y 2013</p>		
2	4 PIEZAS	<p>Movilidad adaptada vehículo 1 silla</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para un pasajero en silla de ruedas</p> <p>1.- Características del vehículo: <u>-Desempeño y rendimiento:</u> Motor a DIESEL 1.6 L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5</p>	\$280,794.80	\$1'123,179.20

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012

“VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA”

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



DJ-ADN-546/12-2/1

velocidades más la reversa, Capacidad de tanque combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV. Como mínimo.

4 o 5 cilindros.

-Dimensiones exteriores:

Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros. Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho: 1.10 metros, Alto: 1.14 metros. Todas las dimensiones como mínimo.

-Equipamiento de seguridad:

Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15, cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL, protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral corrediza.

-Dimensiones interiores:

Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros. Todas las dimensiones como mínimo.

2.- Desglose y características de la conversión:

Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pegados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleum plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 puntos, instalados en parte trasera; 2 (dos) rieles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas; 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar piso, ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antiderrapante, se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM, CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras.

3.- Generalidades:

Vehículo último modelo; color blanco; considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente),

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012

“VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA”

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



DJ-ADN-546/12-2/1

	colocados en espejo lado derecho e izquierdo.		
	Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.		
	MARCA PEUGEOT TIPO PARTNER MAXI.		
		SUBTOTAL	\$3'209,095.64
		IVA	\$ 513,455.30
		TOTAL	\$3'722,550.94

SEGUNDA.- “DIF JALISCO” indica que es su deseo adquirir las cantidades de los bienes señalados, con las características y especificaciones descritas en la cláusula PRIMERA del presente Adendum.

TERCERA.- “EL VENDEDOR”, por su parte, manifiesta que sus productos reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula PRIMERA del presente instrumento; comprometiéndose a vender a “DIF JALISCO” dichos bienes, por las cantidades establecidas y a cumplir con las características y especificaciones estipuladas respecto del mismo.

PRECIO

CUARTA.- Manifiesta “EL VENDEDOR” que el costo unitario de los bienes, materia del presente adendum, es el señalado en la cláusula PRIMERA y que el total de la presente operación es por la cantidad de **\$3'722,550.94 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 94/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

QUINTA.- “DIF JALISCO” se manifiesta conforme con el precio que “EL VENDEDOR” ofrece, y ambas partes establecen que la entrega de los bienes, materia de este instrumento, por parte de “EL VENDEDOR”, deberá realizarse a más tardar el día 26 veintiséis de agosto del 2012 en las instalaciones del área de Talleres Protegidos de “DIF JALISCO”, ubicadas en Paseo del Torreón No. 5000, Interior del Bosque los Colomos II, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 36418791, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 15:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
“VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA”

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



DJ-ADN-546/12-2/1

SEXTA.- “EL VENDEDOR” se compromete a entregar una garantía adicional de forma conjunta, solidaria e inseparable, en los términos establecidos en la cláusula NOVENA del contrato DJ-CTO-543/12-2/1, para responder por el cumplimiento del presente instrumento jurídico, que está vinculado a dicho contrato.

Dicha fianza deberá ser presentada para formar parte de este instrumento, al momento de firmar el mismo, o a más tardar, dentro de los 10 diez días naturales siguientes a su firma.

SÉPTIMA.- Ambas partes manifiestan que el resto de las disposiciones y obligaciones que contiene el contrato de compraventa número DJ-CTO-543/12-2/1, permanecerán sin cambio alguno por lo que deberá respetarse en todo caso lo ahí pactado.

Leído que fue el presente adendum, y enteradas las partes de su contenido y alcances legales, lo firman en unión de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 10 diez de julio del año 2012 dos mil doce.

“DIF JALISCO”

“EL VENDEDOR”

ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA
DIRECTOR GENERAL

C. HÉCTOR FLORES MARTÍNEZ
APODERADO GENERAL

TESTIGOS

M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
DIRECTOR JURÍDICO
“DIF JALISCO”

LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
“DIF JALISCO”

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
“VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA”

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



POLIZA DE FIANZA

FECHA DE EXPEDICION 21/06/2012	NUMERO DE FIANZA 88143588 0000 0000	MONTO DE FIANZA 1,861,275.47	MONTO DEL MOVIMIENTO 1,861,275.47	327 CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD PROVEEDURIA
--	---	--	---	---

CHUBB DE MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA S.A DE C.V, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA S.H.C.P. EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 5 Y 6 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS SE CONSTITUYE COMO FIADOR HASTA POR LA SUMA DE:

UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 47/100 MN

CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA POLIZA

POR: GALOJAL SA DE CV
ANTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO.

PARA GARANTIZAR POR: GALOJAL S.A. DE C.V., DOMICILIO AV. MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2039, COL. JARDINES DEL COUNTRY, CODIGO POSTAL 44210 GUADALAJARA JAL, CON RFC GAL040716BTA, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE CONTRATO DJ-CTO-543/12-2/1 DE FECHA 06 JULIO DEL 2012 CELEBRADO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REFERENTE A LA ADQUISICION DE "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA" SEGUN CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES QUE SE DESCRIBEN EN LA PROPUESTA PRESENTADA DE CONFORMIDAD A LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 914132999-N2-2012 "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA". CHUBB DE MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V. PAGARA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO \$1'861,275.47 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.) EN CASO DE QUE INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

LA PRESENTE FIANZA ESTARA VIGENTE POR UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, EN LOS TERMINOS ESTIPULADOS EN DICHO CONTRATO Y PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN RESULTAR, ASI COMO EL PAGO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS Y LEGALES QUE DEVENGAN POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CITADO CONTRATO, Y SOLO PODRA SER CANCELADA POR AUTORIZACION ESCRITA DEL PROPIO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO.

ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCION Y SERA EXIGIBLE LA MISMA EN CUALQUIER TIEMPO.

EN CASO DE QUE LA CONCLUSION TOTAL DE LOS JUICIOS O RECURSOS TENGAN LUGAR CON POSTERIORIDAD A UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO DJ-CTO-543/12-2/1, SUBSISTIRA LA OBLIGACION DE LA AFIANZADORA Y SERA IGUALMENTE EXIGIBLE LA FIANZA POR UN PLAZO ADICIONAL DE SEIS MESES A PARTIR DE LA TERMINACION DE LOS JUICIOS O RECURSOS.

LA AFIANZADORA EXPRESA SU CONSENTIMIENTO DE QUE SU OBLIGACION SUBSISTIRA PERMANECIENDO VIGENTE LA FIANZA, AUN EN CASO DE QUE FUERAN PRORROGADOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS ENTREGAS DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL CITADO CONTRATO O EXISTA ESPERA, OTORGANDO SU ANUENCIA AL RESPECTO. DE IGUAL FORMA LAS ENTREGAS DE LOS BIENES QUE SE HICIEREN CON POSTERIORIDAD A LOS PLAZOS ESTIPULADOS; NO CONSTITUIRAN NOVACION DE LA OBLIGACION.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER. -FIN DE TEXTO.-

ESTA PÓLIZA DE FIANZAS SE EXPIDE AL AMPARO DEL CONTRATO DE AFIANZAMIENTO MÚLTIPLE 000003171500001.

ESTA POLIZA DE FIANZA ES UNA IMPRESION DE UN DOCUMENTO DIGITAL EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CODIGO DE COMERCIO EN MATERIA DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

Sello Digital:

J65QYeu1weRyaG5R7uC9kdCytvLstNkuKdWwM/abcdN+5Bm9tgDSOWXDu07tUVtIR2Br1hsSmzyKPKFc49UD4hxA7a1xQ9JLw0wND+zhtJxvJRdyuO/Mv8mAivqjH6qMyma9PNEk9uIEGhOmEwQTntt3218XGd0zvcQUavJ+H3Y=

LINEA DE VALIDACION: 0388 1435 8800 0030 0073 6

Para validar este documento en nuestra página <http://www.chubb.com/mexico>

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 86 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, las afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismo efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Representante Autorizado de la Compañía

DIANA JAVERIA INZUNZA GIL

Compañía Afianzadora autorizada: 10 de abril de 1935. Publicado en el diario oficial de la Federación: 2 de Mayo de 1936 Aut. C.N.S.F. No. 06/367 -J- 1/17487

Chubb de México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.

CASA MATRIZ: Av. Santa Fe No. 505, piso 17 Colonia: Cruz Manca Santa Fe C.P. 05349 México DF. Telefono 50-81-56-00 Fax 50-81-56-30 pagina web: www.chubb.com

Oficina GUADALAJARA: AV. CIRCUNVALACION AGUSTIN YAÑEZ 2583 2o. Piso Local "A", Colonia ARCOS VALLARTA Deleg. GUADALAJARA, JALI



POLIZA DE FIANZA

FECHA DE EXPEDICION 25/06/2012	NUMERO DE FIANZA 88143588 00000 0000	MONTO DE FIANZA 2,233,530.56	MONTO DEL MOVIMIENTO 372,255.09	327 CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD PROVEEDURIA
--	--	--	---	---

CHUBB DE MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA S.A DE C.V, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA S.H.C.P. EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 5 Y 6 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS SE CONSTITUYE COMO FIADOR HASTA POR LA SUMA DE:

DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 56/100 MN

CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA POLIZA

HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO QUE EL IMPORTE DE LA FIANZA NÚMERO 88143588 00000 0000, EXPEDIDA POR AFIANZADORA CHUBB DE MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V., CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2012, SE HA INCREMENTADO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2'233,530.56 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 56/100 M.N.)

A FAVOR DEL: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO.

PARA GARANTIZAR POR GALOJAL S.A. DE C.V., EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES, ASÍ COMO LAS RESPONSABILIDADES CONTRAÍDAS, TANTO EN EL CONTRATO DJ-CTO-543/12-2/1 DE FECHA 06 JULIO DEL 2012, COMO EN SU ADENDUM DJ-ADN-546/12-2/1 DE FECHA 10 JULIO DEL 2012.

EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL ADENDUM DJ-ADN-546/12-2/1 DE FECHA 10 JULIO DEL 2012, QUEDA AUMENTADA EN \$372,255.09 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 09/100 M.N.), QUEDANDO POR UN TOTAL DE \$2'233,530.56 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 56/100 M.N.).

ESTA FIANZA ES CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA OTORGADA PARA EL CONTRATO ORIGINAL NUMERO DJ-CTO-543/12-2/1 Y QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD. FIN DE TEXTO.-

ESTA PÓLIZA DE FIANZAS SE EXPIDE AL AMPARO DEL CONTRATO DE AFIANZAMIENTO MÚLTIPLE 000003171500001.

ESTA POLIZA DE FIANZA ES UNA IMPRESIÓN DE UN DOCUMENTO DIGITAL EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Sello Digital:

Owzy6wknBIRFRVaCm/1p/ksxiF3dtrZl2M4uwe+mzeoQjnk8nscmiQLVA5zx9gbk/u0Iuoi40wjfy9w81vVctHnIYFg YsnbdyZB/w5+tbdiRCLH90JZIt7uAs76yRwne9qpRoQFS2htj5YL0N8oaNYLD9SYvMdo1beSduB0wg=

LINEA DE VALIDACION: 0388 1435 8800 0030 1840 6

Para validar este documento en nuestra página <http://www.chubb.com/mexico>

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 86 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, las afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismo efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Representante Autorizado de la Compañía

DIANA JAVERIA INZUNZA GIL

Compañía Afianzadora autorizada: 10 de abril de 1935. Publicado en el diario oficial de la Federación: 2 de Mayo de 1936 Aut. C.N.S.F. No. 06/367 -I- 1/17487

Chubb de México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.

CASA MATRIZ: Av. Santa Fe No. 505, piso 17 Colonia: Cruz Manca Santa Fe C.P. 05349 México DF. Telefono 50-81-56-00 Fax 50-81-56-30 pagina web: www.chubb.com

Oficina GUADALAJARA: AV. CIRCUNVALACION AGUSTIN YAÑEZ 2583 2o. Piso Local "A", Colonia ARCOS VALLARTA Deleg. GUADALAJARA, JALI



MEMORANDO No. DJ-757/2012-2

**Para: LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

Guadalajara, Jalisco; 10 de julio de 2012.

En atención a la solicitud de compra número 207, en virtud de la cual se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional número LA-914132999-N2-2012 denominada "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA", resultando adjudicado el proveedor "GALAJAL, S.A. DE C.V.", es que remito en tres tantos el contrato de compraventa número DJ-CTO-543/12-2/1, así como el Adendum a dicho contrato, con número DJ-ADN-546/12-/1, a efecto de que se recaben las firmas correspondientes, solicitándole que una vez hecho lo anterior sean devueltos a este Departamento para su guarda y custodia.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

**LIC. MYRIAM LIZETTE OTERO ALAMILLO
JEFE DEL DEPTO. DE ACUERDOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS**

C.c.p. Director Jurídico.- M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
c.c.p. Expediente

MLOA

DIF JALISCO
DIRECCION JURIDICA
RECIBIDO
10 JUL 2012
15:30

DIF JALISCO
Luisa S.
10 JUL. 2012 14:45
RECIBIDO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES



DRM/181/2012.



Guadalajara, Jalisco a 31 de Julio de 2012.



M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz.
Director Jurídico.

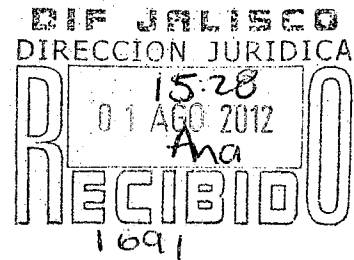
Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y a la vez le envío contratos y adendums que tubo a bien hacer llegar con el fin de recabar las firmas correspondientes.

PROVEEDOR	CONTRATO Y/O ADENDUM
Grupo Industrial Vida S.A. de C.V.	DJ-CTO-503/12-2
Galojal S.A. de C.V.	DJ-CTO-543/12-2/1
Galojal S.A. de C.V.	DJ-ADN-546/12-2/1
Cremería Mónica Abastecedora S.A. de C.V.	DJ-ADN-545/12-2

Se anexan al presente, debidamente firmados los contratos relacionados para su guarda, custodia y trámites correspondientes. No habiendo otro asunto que tratar, quedado de Usted.

Atentamente,

~~Luis Felipe Robredo Martínez.~~
Director de Recursos Materiales.



LFRM/lgpt.*

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

Lic. Myriam



MEMORANDO No. DC-186/12

Guadalajara, Jal., 02 de Julio del 2012

Para: M. EN D. FRANCISCO A. MORENO MUÑOZ
DIRECTOR JURIDICO

A través de este conducto solicito de la manera más atenta, la elaboración adendum al contrato a nombre de GALOJAL SA DE CV, el cual fué adjudicado en la Licitación Pública Nacional LA 914132999-N2-2012, así mismo nos envíe copia para integrarla a nuestros expedientes.

DJ-ADN-546/12-2/1

10/Julio/12

Sin más de momento, me despido de usted.

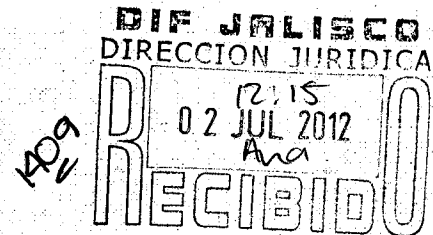
Atentamente
"Trabajamos por la Familia"

L.C.P. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
Jefe del Departamento de Compras

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

c.c. Subdirección General Administrativa.
c.c. Dirección de Recursos Materiales.
c.c. Archivo.

AJHP / salp.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120254

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor		GALOJAL, S.A. DE C.V.		DIA	MES	AÑO
Dirección		AVILA CAMACHO NO. 2039		Teléfono	3055-10-00	
No. Fáj	Departamento		DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES			
Condiciones		15 Días Naturales	Solicitud	224	Representante	Hector Flores Martinez

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	4	PIEZA	<p>Movilidad adaptada vehiculo 1 silla</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para un pasajero en silla de ruedas.</p> <p>1.- Características del vehículo:</p> <p>-Desempeño y rendimiento: Motor a DIESEL 1.6 L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5 velocidades más la reversa, Capacidad de tanque combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV. Como mínimo. 4 o 5 cilindros.</p> <p>-Dimensiones exteriores: Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros. Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho: 1.10 metros, Alto: 1.14 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>-Equipamiento de seguridad: Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15, cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL, protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral corrediza.</p> <p>-Dimensiones interiores: Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>2.- Desglose y características de la conversión: Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pegados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleoum plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 puntos, instalados en parte trasera; 2 (dos) rieles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas; 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar piso, ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antiderrapante, se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM, CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras.</p> <p>3.- Generalidades: Vehículo último modelo; color blanco; considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo. Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p> <p style="text-align: center;">MARCA PEUGEOT TIPO PARTNER MAXI, MODELO 2012</p>	280,794.800	1,123,179.200

[Handwritten signatures and initials]

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
2	4	PIEZA	<p>Movilidad adaptada vehículo 4 sillas</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para cuatro pasajeros en silla de ruedas. Último modelo. Color: Blanco. Motor a Diesel de los siguientes tipos: 3.0 HDI / TDI / OM 646 De 22 La CDI Euro IV; 2.2 turbo diesel HDI. Potencia: 120 @ 3500 / 150 @ 3800 / 163 @ 3500 / 157 @ 3500. Torque o par máximo: 320 NM @ 2000 / 330 @ 1200-2400 / 261 @ 2000 / 400 @ 1700 / 400 @ 296fts. Cilindros: 4 ó 5. Transmisión: Estándar de 6 velocidades mínimo. Dirección: Hidráulica. Sistema de Frenos: Frenos de disco en las cuatro ruedas, los delanteros autoventilables. Rodada: 225/75 R16. Suspensión: Delantera independiente, trasera de eje rígido. Aire acondicionado: Delantero y trasero. Sistema de Audio: AM/FM CD MP3 mínimo. Generales: Elevadores de cristales delanteros eléctricos, cristales laterales entintados para la parte lateral y trasera. Kit básico de herramientas. Llanta de refacción convencional. Rines de aluminio o de acero. Puerta lateral, puerta trasera. Cierre centralizado. Bolsa de aire para conductor como mínimo. Dimensiones libres del área trasera como mínimo: 1.78 metros de altura mínimo. 1.42 metros entre pasos de ruedas mínimo. 1.78 metros de ancho fuera de salpicaderas traseras mínimo. 3.12 metros de longitud mínimo. Equipados para 4 sillas de ruedas como mínimo incluyendo: Los vehículos deberán de estar equipados con rampa electro-hidráulica, para subir a personas con discapacidad al interior del vehículo, deberá ser instalada en la puerta trasera y guardarse en forma vertical dentro del mismo detrás de la puerta. La operación debe de ser electro-hidráulica con un mecanismo de operación manual que permita su operación aún con la batería del vehículo descargada. Los mandos de la rampa deberán de ser mediante control alámbrico que permita asistir a las personas mientras se opera la rampa. La superficie de la plataforma no deberá de ser menor a 83 centímetros de ancho por 125 centímetros de largo, capaz de recibir cualquier tipo de silla, aún las motorizadas. La superficie de la plataforma deberá de ser de material antiderrapante. La capacidad de levante no deberá de ser menor a 360 kilos. Contar con barreras en la entrada y salida de la plataforma, que sean capaces de detener la silla si es que no se le colocaron los frenos a la silla. Además de cinturón de seguridad que no permita que inicie el movimiento de subir o bajar la plataforma si el cinturón no se encuentra colocado correctamente. La rampa debe contar con la certificación ADA de los Estados Unidos o su equivalente en su país de origen. Contar con garantía mínima de tres años. Centro de garantía, servicio y refacciones dentro del Estado de Jalisco. A la entrega de los vehículos adaptados se deberá proporcionar capacitación en uso y operación. En el interior del vehículo en la parte posterior al conductor, deberá contar con sistema para sujetar hasta 4, (cuatro) sillas de ruedas con sus ocupantes mínimo. El sistema de sujeción de las sillas de ruedas debe de ser con rieles tipo "L" de aluminio de alta resistencia, empotrados en el piso. 8 (ocho) piezas de 3.12 metros de largo para que se instalen de una sola pieza en el piso de la camioneta como mínimo. Estos rieles vienen perforados a cada 4" para facilitar la instalación. Logrando distintas configuraciones para sujetar desde una hasta cuatro sillas de ruedas mínimo dependiendo del diseño y tamaño de las mismas. Los sistemas de sujeción que se fijaran en los rieles tipo "L", deben de ser del tipo automático, es decir tipo carrete que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo que se fija al chasis de la silla de ruedas y mediante un resorte interno se tensa la cinta y con un mecanismo de matraca la cinta no regresa. Para liberar la cinta hay que presionar manualmente el mecanismo correspondiente. Deberá de contar además con cuatro cinturones mínimo de seguridad para sujetar a las personas y cuatro cinturones mínimos de pecho. Igualmente deberá capacitar en uso y operación a la entrega de los vehículos ya adaptados. Tanto para la instalación de la rampa, como de los sujetadores para las sillas y las personas, deberán de instalarse según las normas del fabricante, garantizando la integridad física de las personas. Piso de madera de pino de 16 milímetros en linóleo plástico uso rudo, remates en aluminio sin espacio para cajuela. Revestimiento interior toldo, ventanillas y postes en fibra de vidrio en color original. Revestimiento inferior en laterales de ventanas Originales del vehículo. Aplicación de poliuretano espreado en toldo y placas de poliestireno en laterales. Instalación de ducto para aire acondicionado trasero. Instalación de estribo para fácil ingreso en puerta lateral lado derecho con luz. Instalación de pasamanos de fácil acceso, en poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Instalación de 4 (cuatro) asientos abatibles laterales como mínimo, con cinturones de seguridad cada uno de ellos. Considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con Discapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo. Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p> <p>MARCA PEUGEOT, VERSION MANAGER, AÑO 2012 Y 2013</p>	521,479.110	2,085,916.440

Adendum del 20% al proceso de Licitación Pública Nacional LA 914132999-N2-2012, autorizado mediante memorando DRM/158/2012, por el Director General del Organismo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 52, así como en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Proveedor adjudicado Galejal, S.A. de C.V.

SUB TOTAL	3,209,095.640
IVA	513,455.302
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	3,722,550.942

Tres millones setecientos veintidos mil quinientos cincuenta pesos 94/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL.
ACOMPAÑAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

Para la firma del contrato:
Deberá presentarse los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Público del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.


Así mismo, el proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato en cualquiera de las siguientes formas:


- Cheque certificado, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Deposito bancario, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Fianza expedida por una Institución Mexicana, legalmente autorizada y se regresará posterior a un año.

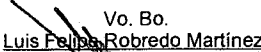
Cualquiera de las tres opciones, deberán ser por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total de lo que se le adjudique después del I.V.A., contados a partir de la fecha pactada para la entrega de la totalidad de la mercancía. La fianza deberá de especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraídas mediante contrato, según características, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada, deberá ser otorgada a favor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**, y se presentará **5 días hábiles posteriores** a la firma del contrato, **de no presentar dicha garantía se cancelará el contrato y pedido respectivo.**

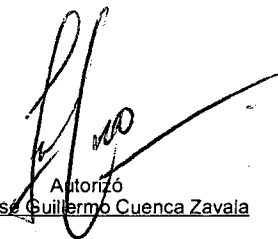
Fecha de Entrega del 26/06/2012 al 26/08/2012

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	5411	5166	149	2.1.1.3.5	2	6	3	012	2	1	11	06	\$3,722,550.94


Formuló
L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
16fe46aabc493fbc27b5e5a0d5ef646030f1315f5759830
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS


Autorizó
Ing. Felipe Valdez de Anda
DIRECCIÓN GENERAL


Vo. Bo.
Luis Felipe Robredo Martínez
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES


Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavaia
SUBDIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
Página 3/3 del pedido 120254



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS



CUADRO COMPARATIVO

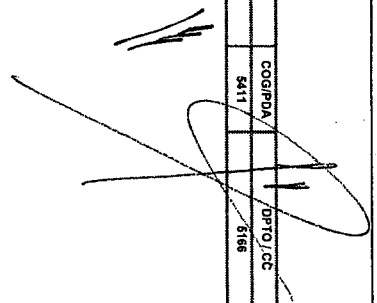
SOLICITUD DE COMPRA		224		PROVEEDOR		3110 - GALOJAL S.A. DE C.V.		PRECIO UNITARIO		IMPORTE TOTAL	
DEPARTAMENTO SOLICITANTE		DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES		DOMICILIO		AVILA CAMACHO NO. 2039					
COTIZADOR		CARMEN		TELEFONO		3055-10-00					
FECHA		2012-06-26 00:00:00		CONDICIONES REPRESENTANTE		15 Dias Naturales HECTOR FLORES MARTINEZ					
PAGO		POR HONORARIOS NO		IMPUESTO		ESPECIFICACIONES					
PART. CANT.		PRODUCTO		UNIDAD		MARCA PEUGEOT TIPO PARTNER MAXI, MODELO 2012					
1	4	Movilidad adaptada vehiculo 1 silla	DESCRIPCION VN -Desempeño y rendimiento: Motor a DIESEL 1.6 L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 Kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5 velocidades más la reversa, Capacidad de tanque combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV, Como mínimo. 4 o 5 cilindros. -Dimensiones exteriores: Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros, Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho: 1.10 metros, Alto: 1.14 metros. Todas las dimensiones como mínimo. -Equipamiento de seguridad: Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15, cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL, protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral corredera. -Dimensiones interiores: Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros. Todas las dimensiones como mínimo.	PIEZA	I.V.A. GRAVADO AL 16%			\$280,794.80	\$1,123,179.20		

2	4	<p><u>Movilidad adaptada vehículo 4 sillas</u></p>	<p>2.- Desglose y características de la conversión: Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pegados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleo plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 puntos, instalados en parte trasera. 2 (dos) neles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas: 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar piso; ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antideslizante; se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM, CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras.</p> <p>3.- Generalidades: Vehículo último modelo; color blanco; considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con Discapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo. Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p>	PIEZA	I.V.A. GRAVADO AL 16%	MARCA PEUGEOT, VERSION MANAGER, AÑO 2012 Y 2013	\$521,479.11	\$2,085,916.44
2	4	<p><u>Movilidad adaptada vehículo 4 sillas</u></p>	<p>VnBlanco. Motor a Diesel de los siguientes tipos: 3.0 HDI / TDI / OM 646 De 22 La CDI Euro IV; 2.2 turbo diesel HDI. Potencia: 120 @ 3500 / 150 @ 3800 / 163 @ 3500 / 157 @ 3500. Torque o par máximo: 320 NM @ 2000 / 330 @ 1200-2400 / 261 @ 2000 / 400 @ 1700 / 400 @ 296ft. Cilindros: 4 ó 5. Transmisión: Estándar de 6 velocidades mínimo.</p> <p>Dirección: Hidráulica. Sistema de Frenos: Frenos de disco en las cuatro ruedas, los delanteros autoventilables. Rodada: 225/75 R16. Suspensión: Delantera independiente, trasera de eje rígido. Aire acondicionado: Delantera y trasero. Sistema de Audio: AM/FM CD MP3 mínimo.</p>	PIEZA	I.V.A. GRAVADO AL 16%	MARCA PEUGEOT, VERSION MANAGER, AÑO 2012 Y 2013	\$521,479.11	\$2,085,916.44

NOTAS DE LA SOLICITUD DE COMPRA:
 Adendum del 20% al proceso de Licitación Pública Nacional LA 914132999-N2-2012, autorizado mediante memorando DRM/158/2012, por el Director General del Organismo, con
 fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 52, así como en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
 Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Proveedor adjudicado Gallojal, S.A. de C.V.

NOTAS DEL CUADRO:

<p>PG: UR: SP: UM: MP: FEDERAL: ESTATAL:</p>															
EJE:	RAMO	UNIDAD	AP/PROCESO	COG/PDA	DPTO/CC	PRG	ADIVO	GR	F	SF	AI	TG	FF	PROCESAMIENTO	
2012	29.02	538	10.3	6411	6166	148	2.1.3.5	2	6	3	12	2	1	11	
<p>MEJOR PRECIO Y/O PROPUESTA</p>							<p>SUB-TOTAL \$3,209,095.64</p>		<p>RETENCION I.S.R. 10% \$513,455.30</p>		<p>TOTAL \$3,722,550.94</p>				
							<p>SUB-TOTAL \$3,209,095.64</p>		<p>RETENCION I.S.R. 10% \$513,455.30</p>		<p>TOTAL \$3,722,550.94</p>				

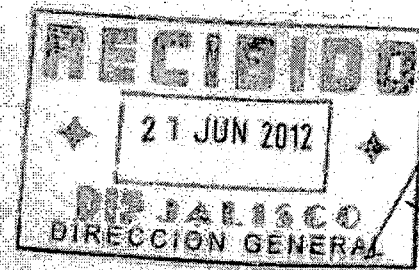




MEMORANDO DRM/158/2012.
Guadalajara, Jalisco a 21 de Junio de 2012.

Para: Ing. Felipe Valdez de Anda.
Director General.

De: Luis Felipe Robredo Martínez.
Director de Recursos Materiales

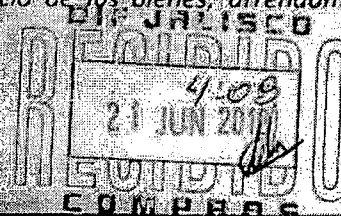


Estimado Felipe:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, además de solicitarle por el mismo la autorización para una Adendum del 20% correspondiente a la compra de 40 Vehículos de Movilidad Adaptada (20 de ellos para 4 pasajeros en silla de ruedas, y 20 para 1 pasajero en silla de ruedas), que fueron adjudicados producto de la Licitación Pública Nacional LA 914132999-N2-2012. Ese 20% representa una compra de 4 vehículos para 4 pasajeros en silla de ruedas y 4 vehículos para 1 silla de ruedas, que pasarían a formar parte del proyecto, logrando ampliar el apoyo a mayor número de Municipios y fortalecer el parque vehicular del Organismo.

El fundamento de dicho adendum lo tenemos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 52 que a la letra dice:

Artículo 52. Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.





**SOLICITUD DE COMPRA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

SC	224
FECHA	
22/06/2012	

Departamento solicitante nn	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Fecha deseada de entrega	21/08/2012

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
---------	----------	--------	-------------

2	4	PIEZA	<p>Movilidad adaptada vehículo 1 silla.</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para un pasajero en silla de ruedas.</p> <p>1.- Características del vehículo:</p> <p>-Desempeño y rendimiento: Motor a DIESEL 1.6 L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5 velocidades más la reversa, Capacidad de tanque combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV. Como mínimo. 4 o 5 cilindros.</p> <p>-Dimensiones exteriores: Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros. Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho: 1.10 metros, Alto: 1.14 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>-Equipamiento de seguridad: Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15, cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL, protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral corrediza.</p> <p>-Dimensiones interiores: Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>2.- Desglose y características de la conversión: Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pegados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleo plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 puntos, instalados en parte trasera; 2 (dos) rieles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas; 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar piso, ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antiderrapante, se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM, CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras.</p> <p>3.- Generalidades: Vehículo último modelo; color blanco; considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo. Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p>
---	---	-------	---

Notas:

Adendum del 20% al proceso de Licitación Pública Nacional LA 914132999-N2-2012, autorizado mediante memorando DRM/158/2012, por el Director General del Organismo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 52, así como en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Proveedor adjudicado Galojal, S.A. de C.V.

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	5411	5166	149	2.1.1.3.5	2	6	3	012	2	1	11	06	\$3,722,318.94

Firmado Electrónicamente

				Area solicitante	Vo.Bo.
Importe: 3,722,318.94				Luis Felipe Robredo Martínez HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA 826FFBA39824EA9FDB9CD4D6B01B11F29706DF55 S754786	L.A.E José Guillermo Cuenca Zavala HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA 0A13745F3BEFA5BC5040699D8AA639A653FFE667 S757060
Federal: X					
Estatal:					
Recursos Propios:					
FC SIS: FC PRES: Adendum recurso federal Cotizador asignado: CARMEN					

Lic Myriam



MEMORANDO No. DC-184/12

Guadalajara, Jal., 28 de Junio del 2012

Para: M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
DIRECTOR JURIDICO

A través de este conducto, solicito de la manera más atenta, la elaboración de contrato a los proveedores:

- ❖ LEOPODO RAFAEL URIBE RUVALCABA según pedidos 120231, 120232, 120233, 120234 y 120270 por un importe de \$ 168,781.13
- ❖ GALOJAL, SA DE CV según pedido 120250 por un importe de \$18'612,754.71

*Oficio 543/12-2/1 06/Julio/12
16/Julio/12*

Sin más de momento, me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

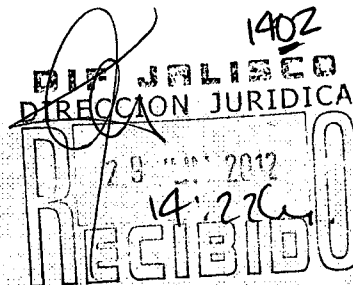
Atentamente
"Trabajamos por la Familia"

L.C.P. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
Jefe del Departamento de Compras

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

- c.c. Subdirección General Administrativa.
- c.c. Dirección de Recursos Materiales.
- c.c. Archivo.

AJHP / salp.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120250

06/JULIO/12

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

10 días post

Nombre del proveedor	GALOJAL, S.A. DE C.V.			DÍA	MES	AÑO
Dirección	AVILA CAMACHO NO. 2039	Teléfono	3055-10-00	21	06	2012
No. Fáj	Departamento	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES				
Condiciones	15 Días Naturales	Solicitud	207	Representante	Hector Flores Martinez	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	20	PIEZA	<p>Movilidad adaptada vehiculo 4 sillas</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para cuatro pasajeros en silla de ruedas. Último modelo. Color: Blanco. Motor a Diesel de los siguientes tipos: 3.0 HDI / TDI / OM 646 De 22 La CDI Euro IV; 2.2 turbo diesel HDI. Potencia: 120 @ 3500 / 150 @ 3800 / 163 @ 3500 / 157 @ 3500. Torque o par máximo: 320 NM @ 2000 / 330 @ 1200-2400 / 261 @ 2000 / 400 @ 1700 / 400 @ 296fts. Cilindros: 4 ó 5. Transmisión: Estándar de 6 velocidades mínimo. Dirección: Hidráulica. Sistema de Frenos: Frenos de disco en las cuatro ruedas, los delanteros autoventilables. Rodada: 225/75 R16. Suspensión: Delantera independiente, trasera de eje rígido. Aire acondicionado: Delantera y trasero. Sistema de Audio: AM/FM CD MP3 mínimo. Generales: Elevadores de cristales delanteros eléctricos, cristales laterales entintados para la parte lateral y trasera. Kit básico de herramientas. Llanta de refacción convencional. Rines de aluminio o de acero. Puerta lateral, puerta trasera. Cierre centralizado. Bolsa de aire para conductor como mínimo. Dimensiones libres del área trasera como mínimo: 1.78 metros de altura mínimo. 1.42 metros entre pasos de ruedas mínimo. 1.78 metros de ancho fuera de salpaderas traseras mínimo. 3.12 metros de longitud mínimo. Equipados para 4 sillas de ruedas como mínimo incluyendo: Los vehículos deberán de estar equipados con rampa electro-hidráulica, para subir a personas con discapacidad al interior del vehículo, deberá ser instalada en la puerta trasera y guardarse en forma vertical dentro del mismo detrás de la puerta. La operación debe de ser electro-hidráulica con un mecanismo de operación manual que permita su operación aún con la batería del vehículo descargada. Los mandos de la rampa deberán de ser mediante control alámbrico que permita asistir a las personas mientras se opera la rampa. La superficie de la plataforma no deberá de ser menor a 83 centímetros de ancho por 125 centímetros de largo, capaz de recibir cualquier tipo de silla, aún las motorizadas. La superficie de la plataforma deberá de ser de material antiderrapante. La capacidad de levante no deberá de ser menor a 360 kilos. Contar con barreras en la entrada y salida de la plataforma, que sean capaces de detener la silla si es que no se le colocaron los frenos a la silla. Además de cinturón de seguridad que no permita que inicie el movimiento de subir o bajar la plataforma si el cinturón no se encuentra colocado correctamente. La rampa debe contar con la certificación ADA de los Estados Unidos o su equivalente en su país de origen. Contar con garantía mínima de tres años. Centro de garantía, servicio y refacciones dentro del Estado de Jalisco. A la entrega de los vehículos adaptados se deberá proporcionar capacitación en uso y operación. En el interior del vehículo en la parte posterior al conductor, deberá contar con sistema para sujetar hasta 4 (cuatro) sillas de ruedas con sus ocupantes mínimo. El sistema de sujeción de las sillas de ruedas debe de ser con rieles tipo "L" de aluminio de alta resistencia, empotrados en el piso. 8 (ocho) piezas de 3.12 metros de largo para que se instalen de una sola pieza en el piso de la camioneta como mínimo. Estos rieles vienen perforados a cada 4" para facilitar la instalación. Logrando distintas configuraciones para sujetar desde una hasta cuatro sillas de ruedas mínimo dependiendo del diseño y tamaño de las mismas. Los sistemas de sujeción que se fijaran en los rieles tipo "L", deben de ser del tipo automático, es decir tipo carrete que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo que se fija al chasis de la silla de ruedas y mediante un resorte interno se tensa la cinta y con un mecanismo de matraca la cinta no regresa. Para liberar la cinta hay que presionar manualmente el mecanismo correspondiente. Deberá de contar además con cuatro cinturones mínimo de seguridad para sujetar a las personas y cuatro cinturones mínimos de pecho. Igualmente deberá capacitar en uso y operación a la entrega de los vehículos ya adaptados. Tanto para la instalación de la rampa, como de los sujetadores para las sillas y las personas, deberán de instalarse según</p>	521,479.110	10,429,582.200

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
			<p>integridad física de las personas. Piso de madera de pino de 16 milímetros en linóleum plástico uso rudo, remates en aluminio sin espacio para cajuela. Revestimiento interior toldo, ventanillas y postes en fibra de vidrio en color original. Revestimiento inferior en laterales de ventanas Originales del vehículo. Aplicación de poliuretano esreado en toldo y placas de poliestireno en laterales. Instalación de ducto para aire acondicionado trasero. Instalación de estribo para fácil ingreso en puerta lateral lado derecho con luz. Instalación de pasamanos de fácil acceso, en poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Instalación de 4 (cuatro) asientos abatibles laterales como mínimo, con cinturones de seguridad cada uno de ellos. Considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo. Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p> <p>MARCA PEUGEOT, VERSION MANAGER, AÑO 2012 Y 2013</p>		
2	20	PIEZA	<p>Movilidad adaptada vehículo 1 silla</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para un pasajero en silla de ruedas.</p> <p>1.- Características del vehículo:</p> <p>-Desempeño y rendimiento: Motor a DIESEL 1.6 L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5 velocidades más la reversa, Capacidad de tanque combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV. Como mínimo. 4 o 5 cilindros.</p> <p>-Dimensiones exteriores: Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros. Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho: 1.10 metros, Alto: 1.14 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>-Equipamiento de seguridad: Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15; cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL; protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral comedia.</p> <p>-Dimensiones interiores: Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>2.- Desglose y características de la conversión: Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pegados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleum plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 puntos, instalados en parte trasera; 2 (dos) rieles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas; 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar piso, ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antiderrapante, se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM, CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras.</p> <p>3.- Generalidades: Vehículo último modelo; color blanco; considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo. Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p> <p>MARCA PEUGEOT TIPO PARTNER MAXI.</p>	280,794.800	5,615,896.000

ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE FECHA 21 DE JUNIO 2012, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-914132999-N2-2012 VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA.

19 agosto

SUB TOTAL	16,045,478.200
IVA	2,567,276.512
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	18,612,754.712

Dieciocho millones seiscientos doce mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 71/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL.
ACOMPÑAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

Para la firma del contrato:
Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Público del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

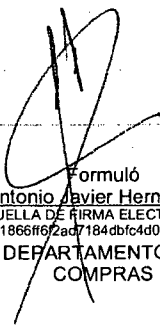
Así mismo, el proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato en cualquiera de las siguientes formas:

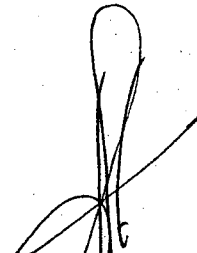
- Cheque certificado, la cual se regresara una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Deposito bancario, la cual se regresaran una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Fianza expedida por una Institución Mexicana, legalmente autorizada y se regresara posterior a un año.

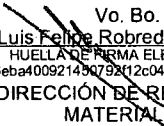
Cualquiera de las tres opciones, deberán ser por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total de lo que se le adjudique después del I.V.A., contados a partir de la fecha pactada para la entrega de la totalidad de la mercancía. La fianza deberá de especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contratadas mediante contrato, según características, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada, deberá ser otorgada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, y se presentará 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato, de no presentar dicha garantía se cancelará el contrato y pedido respectivo.

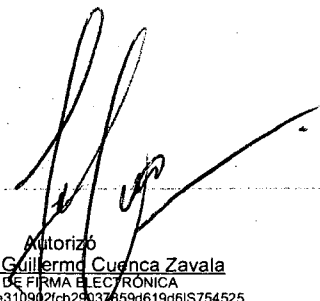
Fecha de Entrega del 21/06/2012 al 21/08/2012

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	5411	5166	149	2.1.1.3.5	2	6	3	012	2	1	11	06	\$18,612,754.71


Formuló
L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
19e251daac1866ff62ad7184dbfc4d02fd70db1|S752303
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS

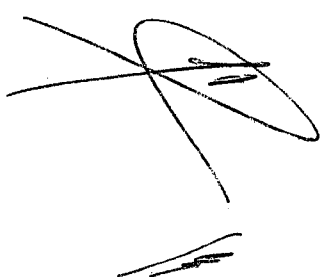

Autorizó
Ing. Felipe Valdez de Anda
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
a19637b02feee09fe310902fcb29037859d619d6|S754525
DIRECCIÓN GENERAL


Vo. Bo.
Luis Felipe Robredo Martínez
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
af296ab6eba400921450792f12c042b25acea016c|S752503
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES


Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
a19637b02feee09fe310902fcb29037859d619d6|S754525
SUBDIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
Página 3/3 del pedido 120250

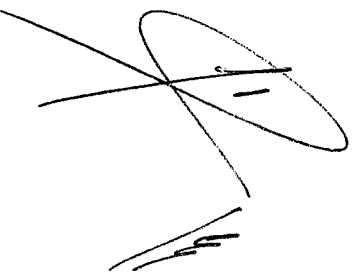
CUADRO COMPARATIVO

SOLICITUD DE COMPRA	207	PROVEEDOR	3171 - HOSPI MART, S.A. DE C.V.								
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	DOMICILIO	AV. SEVERINO CINCECEROS NO. 45								
COTIZADOR	CARMEN	TELEFONO	0155-56-20-10-1								
FECHA	2012-06-21 00:00:00	CONDICIONES	15 Dias Naturales								
PAGO	POR HONORARIOS: NO	HECTOR FLORES MARTINEZ	ING. ALFONSO GOMEZ SERRATOS								
PART.	CANT.	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	IMPUESTO	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	20	Vehículo de movilidad adaptada para cuatro pasajeros en silla de ruedas. Ultimo modelo. Color: Blanco. Motor a Diesel de los siguientes tipos: 3.0 HDI / TDI / OM 646 De 22 La CDI Euro IV; 2.2 turbo diesel HDI. Potencia: 120 @ 3500 / 150 @ 3800 / 163 @ 3500 / 157 @ 3500. Torque o par máximo: 320 NM @ 2000 / 330 @ 1200-2400 / 261 @ 2000 / 400 @ 1700 / 400 @ 296fts. Cilindros: 4 6 5. Transmisión: Estándar de 6 velocidades mínimo. Dirección: Hidráulica. Sistema de Frenos: Frenos de disco en las cuatro ruedas, los delanteros autoventilables. Rodada: 225/75 R16. Suspensión: Delantera independiente, trasera de eje rígido. Aire acondicionado: Delantero y trasero. Sistema de Audio: AM/FM CD MP3 mínimo. Generales: Elevadores de cristales delanteros eléctricos, cristales laterales entintados para la parte lateral y trasera. Kit básico de herramientas. Llamas de refacción convencional. Rines de aluminio o de acero. Puerta lateral, puerta trasera. Cierre centralizado. Bolsa de aire para conductor como mínimo. Dimensiones libres del área trasera como mínimo: 1.42 metros entre pasos de ruedas mínimo. 1.78 metros de ancho fuera de salpicaderas traseras mínimo. 3.12 metros de longitud mínimo. Equipados para 4 sillas de ruedas como mínimo incluyendo: Los vehículos deberán de estar equipados con tampa electro-		PIEZA	I.V.A. GRAVADO AL 16%	MARCA PEUGEOT, VERSION MANAGER, AÑO 2012 Y 2013	\$521,479.11	\$10,429,582.20	MARCA PEUGEOT, VERSION MANAGER, AÑO 2012	\$585,200.00	\$15,215,200.00



Estos rieles vienen perforados a cada 4" para facilitar la instalación. Logrando distintas configuraciones para sujetar desde una hasta cuatro sillas de ruedas mínimo dependiendo del diseño y tamaño de las mismas. Los sistemas de sujeción que se fijaran en los rieles tipo "L", deben de ser del tipo automático, es decir tipo carrile que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo que se fija al chasis de la silla de ruedas y mediante un resorte interno se tensa la cinta y con un mecanismo de muelle la cinta no regresa. Para liberar la cinta hay que presionar manualmente el mecanismo correspondiente. Deberá de contar además con cuatro cinturones mínimo de seguridad para sujetar a las personas y cuatro cinturones mínimos de pecho. Igualmente deberá capacitar en uso y operación a la entrega de los vehículos ya adaptados. Tanto para la instalación de la rampa, como de los sujetadores para las sillas y las personas, deberán de instalarse según las normas del fabricante, garantizando la integridad física de las personas. Piso de madera de pino de 16 milímetros en linoleum plástico uso rudo, remates en aluminio sin espacio para cañuela. Revestimiento interior todo, ventanillas y postes en fibra de vidrio en color original. Revestimiento interior en laterales de ventanillas Originales del vehículo. Aplicación de poliuretano esprayado en todo y placas de poliéstero en laterales. Instalación de ducto para aire acondicionado trasero. Instalación de estibo para fácil ingreso en puerta lateral lado derecho con luz. Instalación de pasamanos de fácil acceso, en poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Instalación de 4 (cuatro) asientos abatibles laterales como mínimo, con cinturones de seguridad cada uno de ellos.

Considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF, JALISCO hacemos más. Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con Discapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo. Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.



25	<p>Vehículo de movilidad adaptada para un pasajero en silla de ruedas.</p> <p>1.- Características del vehículo:</p> <p>-Desempeño y rendimiento: Motor a DIESEL 1.6L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5 velocidades más la reversa, Capacidad de tanque combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV, Como mínimo 4 o 5 cilindros.</p> <p>-Dimensiones exteriores: Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros, Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho: 1.10 metros, Alto: 1.14 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>-Equipamiento de seguridad: Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15, cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL, protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral corredera.</p> <p>Dimensiones interiores: Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>2.- Desglose y características de la conversión: Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pagados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleo plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 puntos, instalados en parte trasera; 2 (dos) rieles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas; 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar, piso, ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antiderrapante, se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM, CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras.</p> <p>3.- Generalidades: Vehículo último modelo; color blanco; considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarán diseños considerando 3 básicos DIF, JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con Discapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo.</p>	PIEZA	I.V.A. GRAVADO AL 16%	MARCA PEUGEOT TIPO PARTNER MAXI	\$280 794 80	\$5 615 896 00			\$0.00	\$0.00
2										

NOTAS DE LA SOLICITUD DE COMPRA:

Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.

NOTAS DEL CUADRO:
 *ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE FECHA 21 DE JUNIO 2012, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-914132999-N2-2012 VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA

PROPUESTA OFERTADA	SUB-TOTAL		\$16,045,478.20	\$15,215,200.00
	I.V.A.		\$2,567,276.52	\$2,434,432.00
	RETENCION I.S.R. 10%			
TOTAL		\$18,612,754.71	\$17,649,632.00	

PG: UR: SP: UM: MP:		MEJOR PRECIO Y/O PROPUESTA		SUB-TOTAL		\$16,045,478.20												
FEDERAL: ESTATAL:				I.V.A.		\$2,567,276.52												
				RETENCION I.S.R. 10%														
				TOTAL		\$18,612,754.71												
EJE:	RAMO	UNIDAD	AP/PROCESO	CODIGDA	DPTO/CC	PRG	ADMNO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL		
2012	2902	538	103	5411	5186	149	21135	2	6	3	12	2	1	11	6	\$18,612,754.71		



SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA 914132999-N2-2012
“VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA”
(PRESENCIAL)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 21 Veintiún días del mes de Junio del año 2012, siendo las 13:00 horas, en la Sala de Juntas No. 2, en el DOMICILIO, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a efecto de emitir el acto de notificación del fallo de la CONVOCATORIA correspondiente de la **Licitación Publica Nacional LA 914132999-N2-2012 VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA** de conformidad con el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico** (en adelante, La Ley), así como lo previsto en el **numeral 28 de las Bases**, se procedió a realizar el análisis del cuadro comparativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, y para este efecto se hace la siguiente relación de:-----

-----ANTECEDENTES-----

El Ing. Felipe Valdez de Anda, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, Convoco a las empresas interesadas en participar en la licitación que se ha hecho alusión en el proemio de la presente acta, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 35 fracción III y 36, de la ley o; Proceso al cual presentaron propuestas las empresas:-----

1. GALOJAL, S.A. DE C.V.
2. HOSPIMART, S.A. DE C.V.

En base a la **evaluación de las proposiciones** y de acuerdo al criterio de evaluación señalados en bases, mismo que fue elaborado por la Dirección de Recursos Materiales y el Departamento de Adquisiciones, se decidió que:-----

GALOJAL, S.A. DE C.V. derivado del análisis detallado de las condiciones técnicas, su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de la licitación, no obstante que presenta el anexo 2 correspondiente a la acreditación con sello de la empresa sin firma autógrafa del representante legal, *dicho incumplimiento no afecta la solvencia de la propuesta* puesto que la información es cubierta con el resto de los documentos presentados en la propia propuesta técnica, como son el acta constitutiva de la empresa así como el poder notarial del representante legal, lo anterior con fundamento en el **artículo 36 de la LEY, último párrafo.**

HOSPIMART, S.A. DE C.V. derivado del análisis detallado de las condiciones técnicas su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de la licitación.-----



**SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuacion firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:00 hrs, firmando al margen y al calde los que en ella intervinieron.


LAE. JOSE GUILLERMO CUENCA ZAVALA
PRESIDENTE DEL COMITE


LUIS FELIPE ROBREDO MARTINEZ,
SECRETARIO TECNICO



MCO. JAVIER OMAR OLVERA RUBIO
DIRECTOR DE PLANEACION.


LCP. JESUS ROSALES ARCINIEGA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


MenD. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
DIRECTOR JURIDICO


CPA. GREGORIO ANAYA LOPEZ
CONTRALOR INTERNO

LISTADO DE PROVEEDORES:

HECTOR FLORES MARTINEZ 
----- GALOJAL, S.A. DE C.V.
----- HOSPIMART, S.A. DE C.V.





**SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NUMERO EN COMPRANET 5.0 LA 914132999-N2-2012, PARA LA ADQUISICION DE "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA"-----

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS No. 2, UBICADA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; LUGAR, FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-914132999-N2-2012 DENOMINADA "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA" Y ESTANDO INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO DE ESTE ORGANISMO PARAESTATAL.

EL LAE. JOSE GUILLERMO CUENCA ZAVALA.- PRESIDENTE DEL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17, 28, 34 Y 35 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 13, 14 y 39 DE SU REGLAMENTO, PROCEDIO A PRESENTAR A LOS FUNCIONARIOS Y A LOS PARTICIPANTES QUE DEBIDAMENTE SE PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

1. LAE. JOSE GUILLERMO CUENCA ZAVALA.- PRESIDENTE DEL COMITÉ.
2. LUIS FELIPE ROBREDO MARTINEZ.- SECRETARIO TECNICO.
3. LCP. JESUS ROSALES ARCINIEGA.- DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.
4. MenD. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- DIRECTOR JURIDICO.
5. MCO. JAVIER OMAR OLVERA RUBIO.- DIRECTOR DE PLANEACION.
6. CPA. GREGORIO ANAYA LOPEZ.- CONTRALOR INTERNO.

PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	GALOJAL, S.A. DE C.V.	HECTOR FLORES MARTINEZ
2	HOSPIMART, S.A. DE C.V	C.P. LIDIA DELGADO

ACTO SEGUIDO, SE EXPUSO EL PROCEDIMIENTO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, ASI COMO EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION.

CONFORME AL NUMERAL 28 DE LA CONVOCATORIA SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES Y A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE LOS PARTICIPANTES CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

No.	EMPRESA	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		IMPORTE DE LA PROPOSICION SIN IVA	FIRMAS
		SI	NO		
1.	GALOJAL, S.A. DE C.V.	X		\$16'045,478.28	

2.	HOSPIMART, S.A. DE C.V.	X		\$11'704,000.00	
----	-------------------------	---	--	-----------------	---

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A RUBRICAR POR LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS, TODA LA DOCUMENTACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LAS FIRMARON LOS REPRESENTANTES DEL ORGANISMO ASISTENTES A ESTE ACTO Y LOS PARTICIPANTES, TODOS LOS DOCUMENTOS QUEDAN EN CUSTODIA DEL ORGANISMO, PARA SU REVISION DETALLADA, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----

SE INFORMA QUE DE ACUERDO AL PUNTO 17 DE LA CONVOCATORIA, SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION EL PROXIMO DIA **21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS No. 2, UBICADA EN AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.**----

AL TERMINO DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, PREGUNTO A LOS PRESENTES SI TENIAN ALGUN COMENTARIO QUE HACER CONSTAR EN REFERENCIA A ESTE ACTO, AL NO EXISTIR SE PROCEDIO AL -----

-----CIERRE DEL ACTA-----

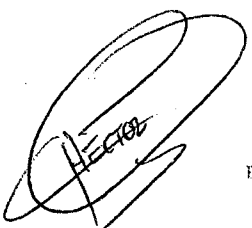
SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGUN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACION.-----


LAE. JOSE GUILLERMO CUENCA ZAVALA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ.


LUIS FELIPE ROBBEDO MARTINEZ
 SECRETARIO TECNICO

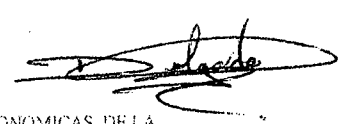

LCP. JESUS ROSALES ARCINIEGA
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

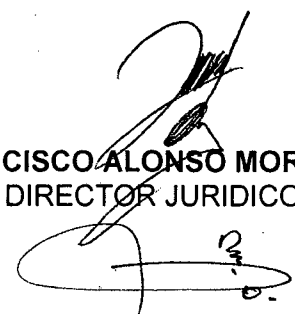

CPA. GREGORIO ANAYA LOPEZ
 CONTRALOR INTERNO












MenD. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
DIRECTOR JURIDICO

MCO. JAVIER OMAR OLVERA RUBIO
REPRESENTANTE ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PLANEACION.



LISTADO DE PARTICIPANTES:

<p>GALOJAL, S.A. DE C.V.</p> 	<p>HOSPIMART, S.A. DE C.V.</p> 
--	---





ANEXO 4

PROPUESTA ECONOMICA (COTIZACION)


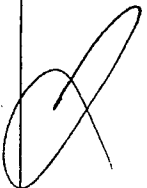
FECHA		
DIA 14	MES 06	AÑO 2012


ATENCIÓN A: COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	<p>VEHICULO PARA MOVILIDAD ADAPATADA PARA PASAJEROS EN SILLA DE RUEDAS. 4(CUATRO)</p> <p>CARACTERISTICAS GENERALES: Vehículo Marca PEUGEOT tipo MANAGER para 4(cuatro) pasajeros con silla de ruedas, ó en capacidad combinada de 2(dos) pasajeros con silla de ruedas y 4(cuatro) pasajeros en asientos individuales laterales, abatibles, adicional al asiento del copiloto, más el conductor. Ultimo Modelo: año 2012, y año 2013. Color: Blanco</p> <p>CARACTERISTICAS TECNICAS: - Motor 2.2 Turbo Diesel HDI Cilindrada (cm3) 2,198 - 4 cilindros. - Desempeño & Rendimiento Potencia 120 HP @ 3500 RPM - Torque 320 NM @ 2,000 RPM – Velocidad máxima 150 Km/h - consumo mixto 10.75 Km / Lts - Capacidad en Volumen 11.5 m³ - Capacidad de carga útil 1,850 kg</p> <p><u>Dimensiones libres del área trasera:</u> 1.93 metros de altura 1.42 metros entre pasos de ruedas 1.87 metros de ancho fuera de salpicaderas 3.12 metros de longitud</p> <p>CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO: <u>Transmisión:</u> Estándar de 6 velocidades más la reversa. <u>Dirección:</u> Hidráulica. <u>Sistema de Frenos:</u> Frenos de disco en las cuatro ruedas, los delanteros autoventilables. <u>Rodada:</u> 225/75 R16. <u>Suspensión:</u> Delantera independiente, trasera de eje rígido. <u>Aire acondicionado:</u> Delantero y trasero. <u>Sistema de Audio:</u> AM/FM CD MP3 <u>Generales:</u> Elevadores de cristales delanteros eléctricos, cristales entintados para la parte lateral y</p>	\$521,479.11 Antes de IVA	\$10,429,582.28 Antes de IVA

GALOJAL
 CONCESIONARIO PEUGEOT
 Avila Camacho 2039 Jard. del Country
 44210 Guadalajara, Jal.
 3055-1000



		<p>trasera. Kit básico de herramientas. Llanta de refacción convencional 225/75 R16. Rines de acero. 1 puerta lateral corrediza y 2 puertas traseras, Cierre centralizado. Bolsa de aire para conductor.</p> <p><u>Equipados para 4 sillas de ruedas:</u></p> <p>Los vehículos están equipados con rampa electro-hidráulica, elevador electrohidráulico marca BRAUN, modelo CENTURY, CL917FIB, para subir a personas con discapacidad al interior del vehículo. La rampa está instalada en la puerta trasera y se guarda en forma vertical dentro del vehículo detrás de la puerta.</p> <p>La operación es electro-hidráulica con un mecanismo de operación manual que permite subir y bajar la rampa aún con la batería descargada. Los mandos de la rampa son mediante control alámbrico que permite asistir a las personas mientras se opera la rampa.</p> <p>La superficie de la plataforma es de 84 cm de ancho por 130 cm de largo, capaz de recibir cualquier tipo de silla, aún las motorizadas.</p> <p>La superficie de la plataforma es de material antiderrapante.</p> <p>La capacidad de levante es de 363 kilos.</p> <p>Cuenta con barreras en la entrada y salida de la plataforma, que son capaces de detener la silla si es que no se le colocaron los frenos a la silla.</p> <p>Cuenta con un cinturón de seguridad que no permite que inicie el movimiento de subir ó bajar la plataforma si el cinturón no está colocado correctamente.</p> <p>La rampa cuenta con la certificación ADA de los Estados Unidos.</p> <p>Cuenta con garantía de 3 años.</p> <p>El centro de garantía, servicio y refacciones está dentro del estado de Jalisco.</p> <p>A la entrega de los vehículos se proporcionará la capacitación en su uso y operación.</p> <p>En el interior del vehículo contará con sistemas para sujetar a 4 (cuatro) personas con su silla de ruedas.</p> <p>El sistema de sujeción de las sillas de ruedas será con rieles tipo "L" de aluminio empotrados en el piso, con 8 (ocho) rieles para que se instalen a lo largo de la camioneta, los rieles vienen perforados a cada 4" para que permitan fijar los sujetadores en cualquier posición y tener diferentes configuraciones, desde 1 (una) y hasta 4 (cuatro) personas en su silla de ruedas.</p>		 
--	--	---	--	--



CONCESIONARIO PEUGEOT

Ávila Camacho 2039 Jard. del Country
P. 44210 Guadalajara, Jal.
3055-1000





155

	<p>En estos rieles tipo "L" se fijan los sistemas para sujetar las sillas de ruedas del tipo automático, marca SURE-LOK, es decir, del tipo de un carrete que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo que se fija al chasis de la silla y mediante un resorte se tensa la cinta para así sujetar la silla, y con un mecanismo de matraca la cinta no regresa. Para liberar la cinta hay que presionar manualmente un mecanismo que libere la cinta.</p> <p>Cuenta además con 4 (cuatro) cinturones de seguridad para sujetar a las personas, y 4 (cuatro) cinturones de pecho.</p> <p>A la entrega de los vehículos se proporcionará capacitación en su uso y operación tanto para la instalación de la rampa como para los sujetadores de las personas, así las sillas se instalarán según las normas del fabricante garantizando la integridad física de las personas.</p> <p>Piso de madera de pino de 16 milímetros en linóleo plástico uso rudo, remates en aluminio sin espacio para cajuela. Revestimiento interior toldo, ventanillas y postes en fibra de vidrio en color original. Revestimiento inferior en laterales de ventanas Originales del vehículo. Aplicación de poliuretano esparado en toldo y placas de poliestireno en laterales. Instalación de ducto para aire acondicionado trasero. Instalación de estribo para fácil ingreso en puerta lateral lado derecho con luz. Instalación de pasamanos de fácil acceso, en poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Instalación de 4 (cuatro) asientos abatibles laterales con cinturones de seguridad cada uno de ellos.</p> <p>Se proponen diseños para la rotulación de Vehículo Incluyente Logotipos "DIF JALISCO hacemos más", "Este Gobierno Está Contigo", "Personas con Discapacidad, Vehículo Incluyente", colocados en espejo lado derecho e izquierdo.</p> <p>Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación</p>		
--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GALLOJAL
CONCESIONARIO PEUGEOT
Avila Camacho 2039 Jard. del Country
C. P. 44210 Guadalajara, Jal.
Tel (33) 3055-1000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



050

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	20	<p>Vehículo de movilidad adaptada para un pasajero en silla de ruedas. 1.- CARACTERISTICAS DEL VEHICULO: Vehículo marca PEUGEOT tipo PARTNER MAXI para 1(un) pasajero en silla de ruedas, o en capacidad combinada de 1(un) pasajero en silla de ruedas y 2(dos) pasajeros en asientos individuales, abatibles, adicional a los 2(dos) asientos para copiloto, más el conductor. -Desempeño y rendimiento: Motor a DIESEL 1.6 L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5 velocidades más la reversa, capacidad del tanque de combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV. 4 cilindros. -Dimensiones exteriores: Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros. Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho 1.10metros, Alto: 1.14 metros. -Dimensiones interiores: Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros. -Equipamiento de seguridad: Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15, cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL, protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral corrediza. 2.- Desglose y características de la conversión: Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pegados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleum plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 (dos) puntos instalados en parte trasera; 2 (dos) rieles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas; 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar piso, ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antiderrapante, se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM,</p>	<p>\$280, 794.80 Antes de IVA</p>	<p>\$5, 615,896.00 Antes de IVA</p>

GALOJAL
CONCESIONARIO PEUGEOT
Ávila Camacho 2039 Jard. del Country
C. P. 44210 Guadalajara, Jal.
(33) 3055-1000



		CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras. 3.- Generalidades: Vehículo último modelo: 2012 Color: Blanco Se proponen diseños para la rotulación de Vehículo Incluyente Logotipos "DIF JALISCO hacemos más", "Este Gobierno Está Contigo", "Personas con Discapacidad, Vehículo Incluyente", colocados en espejo lado derecho e izquierdo. Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.		
--	--	--	--	--

SUBTOTAL \$16,045,478.28
 I.V.A. \$2,567,276.52
 TOTAL \$18,612,754.80

TOTAL EN LETRA: **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/80 M.N.**

GARANTIA: De 3 años ó 90,000 Km (Lo que ocurra primero)

VIGENCIA DE COTIZACIÓN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS

CONDICIONES DE PAGO: 20 días naturales a partir de la entrega de la factura respectiva previa entrega de los bienes.

VALORES AGREGADOS: Rotulación de Vehículos según bases.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ATENTAMENTE

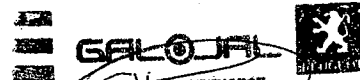
**HECTOR FLORES
MARTINEZ**

**NOMBRE DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

GERENTE GENERAL

CARGO EN LA EMPRESA

FIRMA





HOSPIMART

Medizintechnik

Av. Severino Cenicerros No.45 Col. San Juan
Deleg. Tláhuac, México D.F. C.P. 13030
5820 1010 R.F.C. HOS0801106J5



HOSPIMART

Medizintechnik

FECHA		
DIA	MES	AÑO
14	JUNIO	2012

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

Con relación a la licitación publica no. La-914132999-n2-2012, para realizar la adquisición de vehículo.

PROPUESTA ECONOMICA

ATENCIÓN A: COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	Movilidad adaptada vehículo 4 sillas, (mínimo), de acuerdo a las siguientes características: Vehículo de movilidad adaptada para cuatro pasajeros en silla de ruedas. Marca: PEUGEOT Versión: MANAGER Año modelo: 2012 Color : Blanca Línea: FURGON BASE AC Tipo de motor :4 Cil.1.6L Diesel 3.0 ϕ Potencia:120@3500 Torque: 320/2000 Transmisión: BVM. 6 vel Vestidura: Tela. Ventilación: AC Dirección Hidráulica Sistema de Frenos: ABS, AFU y disco en las cuatro ruedas delanteros auto ventilables	\$585,200.00	\$11,704,000.00

OFICINAS: AV. SEVERINO CENICEROS NUM. 45 COL. SAN JUAN TLAHUAC, MEXICO D.F. C.P. 13030

PLANTA: GUERRERO NUM. 35 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ATIZAPAN DE ZARAGOZA C.P. 52000

TELEFONO (0155) 5820-1010 Mail: hospimart_ventas@hotmail.com

0000064



HOSPIMART

Medizintechnik

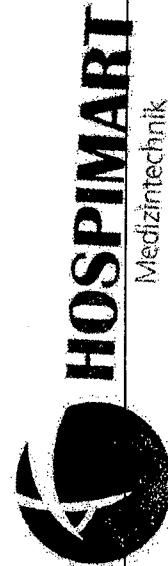
Rodada 225/75 R 16 C
 Suspensión: Pseudo Macpherson, con barras estabilizadoras/bi- laminas reforzadas
 Puertas: 5
 Dimensiones Exteriores: 5,413 }
 Largo, 2,050 ancho, 2,524 alto } φ

Generales: Elevadores de cristales delanteros eléctricos, cristales laterales entintados para la parte lateral.

Kit básico de herramientas. Llanta de refacción convencional. Rines de acero. Puerta lateral corrediza, puertas traseras. Cierre centralizado. Bolsa de aire para conductor y pasajero.

Equipados para 4 sillas de ruedas como mínimo incluyendo:

Los vehículos están equipados con rampa electro-hidráulica, para subir a personas con discapacidad al interior del vehículo, deberá ser instalada en la puerta trasera y guardarse en forma vertical dentro del mismo detrás de la puerta. La operación debe de ser electro-hidráulica con un mecanismo de operación manual que permita su operación aún con la batería del vehículo descargada. Los mandos de la rampa deberán de ser mediante control alámbrico que permita asistir a las personas mientras se opera la rampa. La superficie de la plataforma no deberá de ser menor a 83 centímetros de ancho por 125



Av. Severino Ceniceros No. 45 Col. San Juan
 Deleg. Tláhuac, México D.F. C.P. 13030
 5820 1010 R.F.C. HOS0801106J5

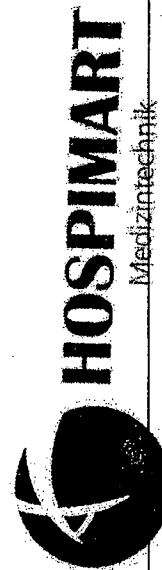
0000065



HOSPIMART

Medizintechnik

centímetros de largo, capaz de recibir cualquier tipo de silla, aún las motorizadas. La superficie de la plataforma deberá de ser de material antiderrapante. La capacidad de levante no deberá de ser menor a 360 kilos. cuenta con barreras en la entrada y salida de la plataforma, que sean capaces de detener la silla si es que no se le colocaron los frenos a la silla. Además de cinturón de seguridad que no permita que inicie el movimiento de subir o bajar la plataforma si el cinturón no se encuentra colocado correctamente. La rampa cuenta con la certificación ADA de los Estados Unidos o su equivalente en su país de origen. Contar con garantía mínima de tres años. Centro de garantía, servicio y refacciones dentro del Estado de Jalisco. A la entrega de los vehículos adaptados se deberá proporcionar capacitación en uso y operación. En el interior del vehículo en la parte posterior al conductor, llevara un sistema para sujetar de 4 (cuatro) sillas de ruedas con sus ocupantes mínimo. El sistema de sujeción de las sillas de ruedas debe de ser con rieles tipo "L" de aluminio de alta resistencia, empotrados en el piso. 8 (ocho) piezas de 3.12 metros de largo para que se instalen de una sola pieza en el piso de la camioneta como mínimo. Estos rieles vienen perforados a cada 4" para facilitar la instalación. Logrando distintas configuraciones



Medizintechnik

Av. Severino Ceniceros No.45 Col. San Juan
Deleg. Tláhuac, México D.F. C.P. 13030
5820 1010 R.F.C. HOS0801106J5

OFICINAS: AV. SEVERINO CENICEROS NUM. 45 COL. SAN JUAN TLAHUAC, MEXICO D.F. C.P. 13030

PLANTA: GUERRERO NUM. 35 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ATIZAPAN DE ZARAGOZA C.P. 520000066

TELEFONO (0155) 5820-1010 Mail: hospimart_ventas@hotmail.com

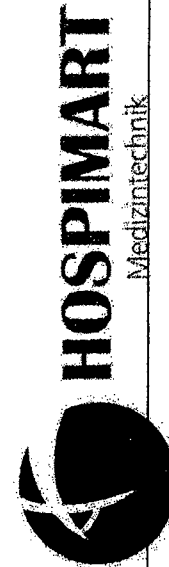


HOSPIMART

Medizintechnik

para sujetar desde una hasta cuatro sillas de ruedas mínimo dependiendo del diseño y tamaño de las mismas. Los sistemas de sujeción que se fijaran en los rieles tipo "L", deben de ser del tipo automático, es decir tipo carrete que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo que se fija al chasis de la silla de ruedas y mediante un resorte interno se tensa la cinta y con un mecanismo de matraca la cinta no regresa. Para liberar la cinta hay que presionar manualmente el mecanismo correspondiente. Llevara cuatro cinturones mínimo de seguridad para sujetar a las personas y cuatro cinturones mínimos de pecho de tres puntos. Igualmente deberá capacitar en uso y operación a la entrega de los vehículos ya adaptados. Tanto para la instalación de la rampa, como de los sujetadores para las sillas y las personas, deberán de instalarse según las normas del fabricante, garantizando la integridad física de las personas.

El Piso del interior de la unidad será de madera de pino de 16 milímetros con terminado en linóleum plástico uso rudo, remates con moldura de aluminio sin espacio para cajuela. Revestimiento interior toldo, ventanillas y postes en fibra de vidrio en color original. Revestimiento inferior en laterales de ventanas Originales del vehículo. Aplicación de poliuretano



Av. Severino Ceniceros No.45 Col. San Juan
Deleg. Tlahuac, México D.F. C.P. 13030
5820 1010 R.F.C. HOS0801106J5

OFICINAS: AV. SEVERINO CENICEROS NUM. 45 COL. SAN JUAN TLAHUAC, MEXICO D.F. C.P. 13030

PLANTA: GUERRERO NUM. 35 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ATIZAPAN DE ZARAGOZA C.P. 52910

TELEFONO (0155) 5820-1010 Mail: hospimart_ventas@hotmail.com



espreadado en toldo y placas de poliestireno en laterales. Instalación de ducto para aire acondicionado trasero. Instalación de estribo para fácil ingreso en puerta lateral lado derecho con luz. Instalación de pasamanos de fácil acceso, en poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Instalación de 4 (cuatro) asientos abatibles laterales como mínimo, con cinturones de seguridad cada uno de ellos.

Incluye rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo; Logotipo de personas con Discapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo.

Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.



Av. Severino Ceniceros No.45 Col. San Juan
Deleg. Tláhuac, México D.F. C.P. 13030
5820 1010 R.F.C. HOS0801106J5

SUBTOTAL \$11,704,000.00

I.V.A. \$ 1,872,640.00

TOTAL \$13,576,640.00

TOTAL EN LETRA (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

GARANTIA de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo

VIGENCIA DE COTIZACIÓN 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS

OFICINAS: AV. SEVERINO CENICEROS NUM. 45 COL. SAN JUAN TLAHUAC, MEXICO D.F. C.P. 13030

PLANTA: GUERRERO NUM. 35 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ATIZAPAN DE ZARAGOZA C.P. 52910

TELEFONO (0155) 5820-1010 Mail: hospimart_ventas@hotmail.com

0000067



HOSPIMART


Medizintechnik

CONDICIONES DE PAGO _____ 20 DIAS NATURALES DESPUES DE LA ENTREGA DE FACTURA_

VALORES AGREGADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

A T E N T A M E N T E


 ING. ALFONSO GOMEZ
 SERFATY

 NOMBRE Y FIRMA DEL
 REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR GENERAL

 CARGO EN LA EMPRESA


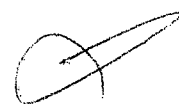
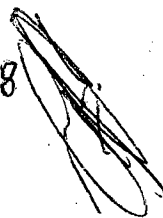


HOSPIMART

Medizintechnik

Av. Severino Cenicerros No.45 Col. San Juan
 Deleg. Tláhuac, México D.F. C.P. 13030
 5820 1010 C. HOS080 106J5




  0000068 

OFICINAS: AV. SEVERINO CENICEROS NUM. 45 COL. SAN JUAN TLAHUAC, MEXICO D.F. C.P. 13030

PLANTA: GUERRERO NUM. 35 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ATIZAPAN DE ZARAGOZA C.P. 52910

TELEFONO (0155) 5820-1010 Mail: hospimart_ventas@hotmail.com

DOCUMENTO12
Vigencia de oferta

GUADALAJARA JAL A 14 DE JUNIO DEL 2012

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

Con relación a la licitación publica no. La-914132999-n2-2012, para realizar la adquisición de vehículos.

Me permito hacer de su conocimiento que la vigencia de la oferta económica de Hospimart, S.A. de C.V. es de 60 días hábiles.

Sin más por el momento estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.


Protesto lo necesario.



ING. ALFONSO GÓMEZ SERRATOS
REPRESENTANTE LEGAL



Av. Severino Cenicerros No.45 Col. San Juan
Deleg. Tláhuac, México D.F. C.P. 13030
5820 1010 R.F.C. HOS0801106J5



OFICINAS: AV. SEVERINO CENICEROS NUM. 45 COL. SAN JUAN TLAHUAC, MEXICO D.F. C.P. 13030
PLANTA: GUERRERO NUM. 35 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ATIZAPAN DE ZARAGOZA C.P. 52910
TELEFONO (0155) 5820-1010 Mail: hospimart_ventas@hotmail.com

0000069



HOSPIMART

Medizintechnik

DOCUMENTO14
Identificaicon Vigente de
Representante legal

GUADALAJARA JAL A 14 DE JUNIO DEL 2012

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Con relación a la licitación publica no. La-914132999-n2-2012, para realizar la adquisición de vehículos.

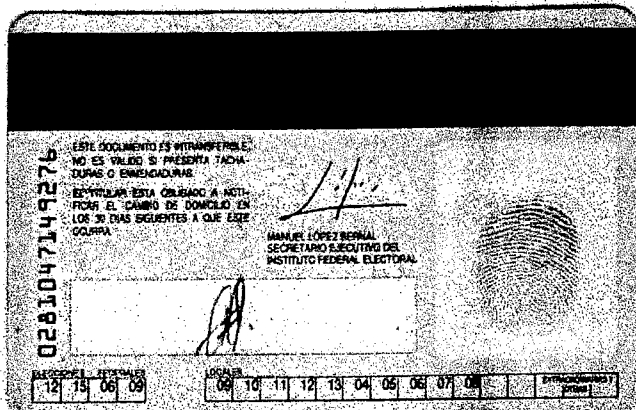
Se anexa la IDENTIFICACION VIGENTE del representante legal de de Hospimart, S.A. de C.V



HOSPIMART

Medizintechnik

Av. Severino Cenicerros No.45 Col. San Juan
Deleg. Tláhuac, México D.F. C.P. 13030
5820 1010 R.F.C. HOS0801106J5



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0000074

OFICINAS: AV. SEVERINO CENICEROS NUM. 45 COL. SAN JUAN TLAHUAC, MEXICO D.F. C.P. 13030
PLANTA: GUERRERO NUM. 35 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ATIZAPAN DE ZARAGOZA C.P. 52910
TELEFONO (0155) 5820-1010 Mail: hospimart_ventas@hotmail.com

Departamento solicitante nn	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Fecha deseada de entrega	24/08/2012

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	20	PIEZA	<p>Movilidad adaptada vehículo 1 silla.</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para un pasajero en silla de ruedas.</p> <p>1.- Características del vehículo:</p> <p>-Desempeño y rendimiento: Motor a DIESEL 1.6 L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5 velocidades más la reversa, Capacidad de tanque combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV. Como mínimo. 4 o 5 cilindros.</p> <p>-Dimensiones exteriores: Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros. Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho: 1.10 metros, Alto: 1.14 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>-Equipamiento de seguridad: Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15, cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL, protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral corrediza.</p> <p>-Dimensiones interiores: Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros. Todas las dimensiones como mínimo.</p> <p>2.- Desglose y características de la conversión: Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pegados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleum plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 puntos, instalados en parte trasera; 2 (dos) rieles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas; 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar piso, ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antiderrapante, se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM, CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras.</p> <p>3.- Generalidades: Vehículo último modelo; color blanco; considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo. Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p>

2

20

PIEZA

Movilidad adaptada vehículo 4 sillas.

Vehículo de movilidad adaptada para cuatro pasajeros en silla de ruedas.**Último modelo.****Color:** Blanco.**Motor a Diesel de los siguientes tipos:** 3.0 HDI / TDI / OM 646 De 22 La CDI Euro IV; 2.2 turbo diesel HDI.**Potencia:** 120 @ 3500 / 150 @ 3800 / 163 @ 3500 / 157 @ 3500.**Torque o par máximo:** 320 NM @ 2000 / 330 @ 1200-2400 / 261 @ 2000 / 400 @ 1700 / 400 @ 296fts.**Cilindros:** 4 ó 5.**Transmisión:** Estándar de 6 velocidades mínimo.**Dirección:** Hidráulica.**Sistema de Frenos:** Frenos de disco en las cuatro ruedas, los delanteros autoventilables.**Rodada:** 225/75 R16.**Suspensión:** Delantera independiente, trasera de eje rígido.**Aire acondicionado:** Delantero y trasero.**Sistema de Audio:** AM/FM CD MP3 mínimo.**Generales:** Elevadores de cristales delanteros eléctricos, cristales laterales entintados para la parte lateral y trasera. Kit básico de herramientas. Llanta de refacción convencional. Rines de aluminio o de acero. Puerta lateral, puerta trasera. Cierre centralizado. Bolsa de aire para conductor como mínimo.**Dimensiones libres del área trasera como mínimo:**

1.78 metros de altura mínimo.

1.42 metros entre pasos de ruedas mínimo.

1.78 metros de ancho fuera de salpideras traseras mínimo.

3.12 metros de longitud mínimo.

Equipados para 4 sillas de ruedas como mínimo incluyendo:

Los vehículos deberán de estar equipados con rampa electro-hidráulica, para subir a personas con discapacidad al interior del vehículo, deberá ser instalada en la puerta trasera y guardarse en forma vertical dentro del mismo detrás de la puerta. La operación debe de ser electro-hidráulica con un mecanismo de operación manual que permita su operación aún con la batería del vehículo descargada. Los mandos de la rampa deberán de ser mediante control alámbrico que permita asistir a las personas mientras se opera la rampa. La superficie de la plataforma no deberá de ser menor a 83 centímetros de ancho por 125 centímetros de largo, capaz de recibir cualquier tipo de silla, aún las motorizadas. La superficie de la plataforma deberá de ser de material antiderrapante. La capacidad de levante no deberá de ser menor a 360 kilos. Contar con barreras en la entrada y salida de la plataforma, que sean capaces de detener la silla si es que no se le colocaron los frenos a la silla. Además de cinturón de seguridad que no permita que inicie el movimiento de subir o bajar la plataforma si el cinturón no se encuentra colocado correctamente. La rampa debe contar con la certificación ADA de los Estados Unidos o su equivalente en su país de origen. Contar con garantía mínima de tres años. Centro de garantía, servicio y refacciones dentro del Estado de Jalisco. A la entrega de los vehículos adaptados se deberá proporcionar capacitación en uso y operación. En el interior del vehículo en la parte posterior al conductor, deberá contar con sistema para sujetar hasta 4 (cuatro) sillas de ruedas con sus ocupantes mínimo. El sistema de sujeción de las sillas de ruedas debe de ser con rieles tipo "L" de aluminio de alta resistencia, empotrados en el piso. 8 (ocho) piezas de 3.12 metros de largo para que se instalen de una sola pieza en el piso de la camioneta como mínimo. Estos rieles vienen perforados a cada 4" para facilitar la instalación. Logrando distintas configuraciones para sujetar desde una hasta cuatro sillas de ruedas mínimo dependiendo del diseño y tamaño de las mismas. Los sistemas de sujeción que se fijaran en los rieles tipo "L", deben de ser del tipo automático, es decir tipo carrete que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo que se fija al chasis de la silla de ruedas y mediante un resorte interno se tensa la cinta y con un mecanismo de matraca la cinta no regresa. Para liberar la cinta hay que presionar manualmente el mecanismo correspondiente. Deberá de contar además con cuatro cinturones mínimo de seguridad para sujetar a las personas y cuatro cinturones mínimos de pecho. Igualmente deberá capacitar en

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/IPDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	5411	5166	149	2.1.1.3.5	2	6	3	012	2	1	11	06	\$18,400,012.80

Firmado Electrónicamente

Importe: 18,400,012.80			<p>en interior con plástico uso rudo, remates en aluminio sin espacio para cajuela. Revestimiento interior todo, ventanillas y postes en fibra de vidrio en color original. Revestimiento inferior en laterales de ventanas Originales del vehículo. Aplicación de poliuretano esparcido en toldo y placas de poliestireno en laterales. Instalación de área solicitante para aire acondicionado trasero. Instalación de pasamanos de fácil ingreso en puerta lateral lado derecho con luz. Instalación de pasamanos de fácil acceso, en poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Instalación de 4 (cuatro) asientos abatibles laterales como mínimo, con cinturón de seguridad en cada uno de ellos. L.A.E José Guillermo Cuenca Zavala</p> <p>Considerar rotulación de firma electrónica (se entregará en formato digital) en los documentos básicos de JALISCO hacemos más, Este Gobierno Esta Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo.</p> <p>Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p>														
Federal: X																	
Estatal:																	
Recursos Propios:																	
FC SIS:																	
FC PRES:																	
Licitacion publica federal																	
Cotizador asignado:																	
CARMEN			<p style="text-align: center;">Autorización del monto</p> <p style="text-align: center;">L.A.E José Guillermo Cuenca Zavala Subdirección General Administrativa</p>														

Sistema DIF Jalisco

Av. Alcalde #1220, Col. Miraflores CP 44270, Guadalajara Jal.

Tel. 3030.3800 http://sistemadif.jalisco.gob.mx